



**Consejo de la Abogacía de Castilla y León.**

# **Dossier de prensa**

29 marzo – 4 abril 2010

# La Junta impulsa la negociación sobre el traspaso de la Justicia y el Duero

Una reunión para abordar el coste del personal desbloqueará la transferencia judicial



El consejero de la Presidencia y portavoz, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno. :: L. PÉREZ-ICAL



SUSANA  
ESCRIBANO

**Juan Vicente Herrera quiere cerrar con Manuel Chaves el calendario sobre la cuenca hídrica antes del verano**

VALLADOLID. Abril será un mes de reuniones entre los gobiernos de Juan Vicente Herrera y José Luis Rodríguez Zapatero. Sobre la mesa, dos traspasos de competencias, el de la gestión de la Cuenca del Duero y el de los medios de la administración de Justicia. Son dos aspiraciones de la Junta recogidas en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. La del río que hace de espina dorsal del mapa autonómico, incorporada en la última reforma. La de los juzgados, heredada de la anterior y con una negociación que se remonta a los gobiernos de José María Aznar, que ya ha llovido.

El primero de los encuentros tendrá lugar el próximo martes. El consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, se reunirá con el secretario de Estado Gaspar Zarrías, en Valladolid, para intentar completar dos listas, una con las materias de la gestión del Duero que pueden pasar a manos de Castilla y León y otra con las que deben quedar en la reserva estatal. «Antes de verano queremos firmar el acuerdo de delimitación de competencias y el calendario de las transferencias con fechas de publicación de los reales decretos», precisó ayer el consejero portavoz de la Junta, al término de la reunión que celebra cada jueves el Gobierno autonómico.

La fecha con la que trabaja Juan Vicente Herrera para que el Duero

pase a jurisdicción autonómica es el 1 de enero del 2012, tras haber rubricado el acuerdo de transferencia durante el 2011.

La reunión del martes abordará el segundo documento enviado por la Junta al Ministerio que dirige el vicepresidente Manuel Chaves sobre las competencias que puede gestionar la comunidad. El primero fue devuelto a los corrales por el Ejecutivo central, que le aplicó una contundente poda, pese a que desde la Junta se argumenta que seguía la línea del que permitió el traspaso de la gestión del Guadalquivir a la comunidad andaluza que presidía el propio Chaves. En enero, el Gobierno de Herrera volvió a remitir otra propuesta con el fundamento jurídico de cada uno de los aspectos que se reivindicaban. «No hemos tenido noticias ni alegaciones, pero las pueden presentar en la propia reunión», informó José Antonio de Santiago.

## Competencias

Castilla y León aspira, entre otros aspectos, a gestionar los abastecimientos y los regadíos, incluidas las tasas de riego, la depuración, la autorización de vertidos y las sanciones, la construcción de depuradoras, embalses, presas y las obras de laminación de avenidas para prevenir inundaciones. De Santiago y Zarrías deben concretar a qué se llama «obras de interés general», infraestructuras que se puede reservar el Estado. Las cosas claras para evitar futuros conflictos por invasión de competencias. Las cuestiones de planificación hidrológica quedarían, como en el caso de Andalucía, bajo el paraguas del Gobierno.

El traspaso del Duero, al que Castilla y León ha dado categoría de señal de identidad regional, se mueve con más ímpetu que el otro, el de los medios humanos y materiales de la administración de Justicia. La reunión que se celebrará en torno al 20 de abril—la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, última fecha con los responsables del Gobierno central—supone el desbloqueo

**Las previsiones de ocupación hotelera, en el 75% de las plazas**

## :: S. E.

VALLADOLID. Las previsiones de ocupación hotelera que la Consejería de Cultura y Turismo tiene para estos días de Semana Santa se sitúan en el 75% de las plazas. Este porcentaje asciende hasta el 85% cuando se trata de alojamientos de turismo rural. Esos son los cálculos

que ofreció ayer María José Salgueiro, consejera del ramo, en el Consejo de Gobierno de la Junta, según informó el portavoz autonómico, José Antonio de Santiago-Juárez.

El portavoz del Ejecutivo de Juan Vicente Herrera resaltó que estas previsiones pueden incrementarse con turistas que tomen la decisión de acercarse a Castilla y León «en el último momento», ya que las salidas de estos días no se programan con la minuciosidad de otras más largas, caso de las vacaciones estivales. «Se podrán elevar si el tiempo ayuda un poco», precisó De Santiago-Juárez.

LA CIFRA

132

millones de euros es la oferta que el Gobierno central ha hecho a la Junta para traspasar el personal, el equipamiento y las instalaciones de Justicia.

de una negociación varada en el dique seco durante los últimos años, hasta que un 'descuido' de la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino devolvió este traspaso a los focos informativos al recalcar que tenía el 'OK' del Gobierno de Zapatero. Días después, la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, en una visita a la sede de la Junta, ofreció la primera oferta económica del Gobierno central: 119 millones de euros. La última valoración remitida por el Ejecutivo socialista alcanza los 132 millones, según informó el presidente de la Junta en las Cortes, en una respuesta a una pregunta de control. «No la aceptamos. Nuestra cifra no está cerca de esa», matizó el portavoz del Gobierno autonómico, sin precisar una partida concreta.

Personal de los juzgados

La reunión de la Comisión Mixta de Transferencias entre el Estado y la Junta abordará el coste del personal en plantilla, al que habrá que sumar los compromisos sindicales y el aumento de trabajadores necesarios para poner en marcha las oficinas judiciales y los nuevos juzgados pendientes. La cita supone el desbloqueo de una negociación que se arrastra de años y un paso incipiente de un proceso largo, al que seguirán luego otros encuentros de trabajo sobre las inversiones necesarias, tanto nuevas como de reposición de edificios o equipamientos que se han quedado desfasados, y por último la que valora el «coste efectivo» de la transferencia. ¿Cuál es esa cifra para la Junta? «La que no suponga ningún déficit para las arcas de la comunidad autónoma», respondió José Antonio de Santiago.

Duero y Justicia, Justicia y Duero marcarán este mes las relaciones de Castilla y León con el Gobierno central. En el calendario político autonómico, la Junta ha comprometido para abrir la Agenda de Población y el proyecto de ley que regulará la Renta Garantizada de Ciudadanía.



El alcalde de Villalar de los Comuneros y el líder regional de los socialistas, ayer, en la localidad vallisoletana. :: LETICIA PÉREZ-ICAL

## De Santiago anima a López a que «dé ejemplo» en materia de población y resida en la región

**Ironiza y afirma que si el líder socialista «viene en Semana Santa, estupendo, porque subirá el nivel de ocupación» turística**

:: S. E.

**VALLADOLID.** «Que predique con el ejemplo cuando habla de población. Se comprometió a residir en Castilla y León y sería bueno que un hombre joven como él volviese a la tierra de su familia». El consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, emplazó al secretario general de los socialistas de Castilla y León, Óscar López, a mudar su residencia de Madrid a Castilla y León. Todo apunta a que, a medida que se acerquen las elecciones de mayo del 2011, se recrudecerán las críticas de la Junta y del PP hacia el candidato del PSOE a presidir Castilla y León, que mantiene el domicilio familiar de Ma-

drid. «Vivo en Castilla y León y duermo donde puedo», aseguró el diputado segoviano en una entrevista que publicó EL NORTE DE CASTILLA el mes de febrero.

José Antonio de Santiago no abandonó esa línea argumental e ironizó sobre la presencia de López durante esta Semana Santa en la comunidad. «Si viene por aquí, estupendo, así se incrementará el nivel de ocupación», afirmó el popular, en referencia a los turistas y las plazas hoteleras. Sin abandonar el asunto de la población, para la Junta, la despoblación, para la oposición, el portavoz de la Junta recomendó al líder socialista que aproveche este «fin de semana largo» para leer y estudiar, «si quiere y puede», la Agenda de Población de Herrera, «para que no meta la pata» y que dedique esos «cuatro días a reflexionar». José Antonio de Santiago confió en que fruto de esas «cavilaciones», el dirigente socialista decida «dar ejemplo» con el cambio de residencia, lo que le permitirá «conocer mejor, ser más

LAS REACCIONES

**Julián Simón**

Ejecutiva autonómica del PSOE

**«Lo que tiene que hacer el portavoz de la Junta es trabajar en solucionar los problemas de la comunidad y no negarlos como hace con la despoblación»**

sensible y tener un mayor compromiso» con los ciudadanos y las familias de Castilla y León.

**«Perreras»**

El portavoz de la Junta aseguró que ni les «molesta» ni les «duele» que López acusara al Gobierno de Herrera de «comportamiento esquizofrénico» por «negar el problema

de la despoblación», pero censuró lo «sensible» que fueron los socialistas cuando De Santiago atribuyó en febrero a Óscar López un «lenguaje esquizofrénico». «Dijeron de mi barbaridades, perreras, y ahora lo ven normal. Que use los términos que quiera, pero que al menos sea original», apuntó. A pesar de esta andanada crítica, José Antonio de Santiago-Juárez no cerró la puerta al acuerdo con el PSOE sobre la Agenda de Población y aseguró que, independientemente del apoyo del principal partido de la oposición, con el que han mantenido dos reuniones, incluirán las propuestas socialistas que sean «asumibles» en el documento para «dinamizar» el número de habitantes en Castilla y León.

El secretario de Política Institucional del PSOE de Castilla y León, Julián Simón, afirmó ayer que el portavoz de la Junta «pierde demasiado tiempo ocupándose de lo que dice y hace el líder de la oposición cuando su interés únicamente debería estar en solucionar los problemas de la comunidad empezando por no negarlos, como hace con la despoblación». Simón, que acusó al Gobierno de Herrera de «marear la perdiz», exigió a la Junta que «deje de anunciar y empiece a publicar en el Bocyl» las medidas que la sociedad demanda para luchar contra la crisis. «Tiene 21 del PSOE sobre la mesa», apostilló el dirigente socialista.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Siniestralidad laboral

**Prevención.** El Consejo de Gobierno aprobó la concesión de subvenciones por importe de 2,49 millones de euros para programas de lucha contra los accidentes laborales que llevarán a cabo los sindicatos CC OO y UGT y la organización empresarial autonómica Cecaale y la Fundación Laboral de la Construcción de Castilla y León. Para este sector y para el forestal hay planes específicos de prevención.

Abandono escolar

**Congreso nacional.** La Consejería de Educación asumirá la organización de un Congreso Nacional de Abandono Escolar. Temprano que reunirá en Valladolid, los días 6, 7 y 8 de octubre, a 350 especialistas de todos el país que abordarán este asunto. La iniciativa, que ya ha tenido su reflejo en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), pretende promover la coordinación entre las administraciones públicas.

Miniportátiles escolares

**Nuevas tecnologías.** La Junta aprobó ayer una partida de 729.000 euros para la compra de soportes de almacenamiento y recarga de miniordenadores portátiles en centros públicos. Estos equipamientos, orientados al programa 'Red Escolar Digital Siglo XXI' del convenio entre la comunidad y el Gobierno central, irán destinados al alumnado de 5º curso de Educación Primaria, según informa la Junta.

Centros sociales

**Subvenciones.** La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades subvencionará con 202.698 euros a la Asociación Abulense del Síndrome de Down (Áviladown) para equipar un centro ocupacional y con 281.914 euros a Aspaym Castilla y León para afrontar el 70% de la construcción de un centro de día que atenderá, en Burgos, a personas que sufren una grave discapacidad física.

Rehabilitación urbana

**Lagunilla (Salamanca).** El Consejo de Gobierno aprobó ayer la declaración del Área de Rehabilitación Integral (ARI) del casco urbano de Lagunilla, en Salamanca. La inversión global superará los cinco millones de euros, que serán financiados por la Consejería de Fomento, el Ministerio de Vivienda, el Ayuntamiento y los particulares. Se pretende intervenir en 200 viviendas y la reurbanización de espacios públicos.

## EDITORIALES

# Imputaciones en cadena

La contundencia del auto del juez augura un futuro muy negro para Jaime Matas

El auto judicial que imputa al ex presidente de la autonomía balear Jaime Matas un amplio listado de delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, cohecho, blanqueo de capitales, falsedad en documento oficial y contra la Ley electoral, constituye un relato poco menos que imposible de rebatir sobre la trama urdida en torno a la construcción del velódromo Palma Arena y otras irregularidades. La prisión provisional establecida por el juez Castro Aragón —de la que Matas podría librarse mediante una fianza récord de tres millones de euros— tampoco ofrece demasiados flancos para su crítica, toda vez que el ex presidente balear trató desde el primer momento de eludir su responsabilidad asumiendo únicamente haber incumplido sus obligaciones fiscales en alguna de sus operaciones. A todo ello se refería probablemente Rajoy cuando anteaer expresó su deseo de que Matas demuestre su inocencia «si puede». Pero ni las evasivas del presidente del PP ni el hecho de que el ex ministro y ex presidente autonómico se diera de baja de dicho partido parecen suficientes para que los populares se muestren «implacables» contra la corrupción a sólo unos días de que se abra públicamente el sumario del 'caso Gürtel'. Los escándalos de corrupción política derivan en la consiguiente diatriba partidaria, por la que especialmente las dos principales formaciones españolas se reprochan mutuamente los casos que les afectan en el presente o les salpicaron en el pasado. Lo peor de esa diatriba es que olvida y oculta la repulsión, la desazón o la vergüenza que la mayoría de la ciudadanía siente ante el descaño con el que unos pocos representantes públicos pueden enlodar el propio funcionamiento de la democracia en beneficio propio. Aunque Jaime Matas es acreedor a la presunción de inocencia mientras no se dicte una sentencia firme en su contra, le resultará difícil explicar a los ciudadanos de la comunidad que presidió de dónde procede el patrimonio que al parecer posee. Pero lo importante es que la coraza moral tras la que se guarecen los corruptos, imperturbables, no cuaje en los partidos a los que pertenecían o hayan pertenecido ni se acomode en la conciencia ciudadana.

## La industria del idioma

En el año en el que la crisis sigue golpeando a la economía regional, después de otro en el que las cifras económicas fueron lo suficientemente alarmantes como para pensar en un horizonte muy negro, Salamanca y la enseñanza de la lengua castellana ofrecen una muy buena e interesante noticia a la comunidad autónoma. Los cursos de español de la Universidad de Salamanca no sólo se mantienen como referencia incuestionable, sino que han conseguido romper el ya de por sí altísimo techo que tenían para situarse en un nuevo récord de estudiantes. Nada menos que diez mil se esperan, en cifras globales, dos mil más que el año pasado. Este dato sólo tiene una lectura: el prestigio de la Universidad salmantina en el desarrollo de estas enseñanzas es tan elevado que hace que la institución académica charra sea un foco de atracción mundial. Esta circunstancia debe llevar a una reflexión a quienes tienen que decidir sobre materias relacionadas con la enseñanza de la lengua española: el respaldo a la Universidad salmantina ha de seguir siendo férreo y, además, lo suficientemente coordinado en todas las instancias para que lo que el centro irradia pueda beneficiar toda Castilla y León.

## El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854  
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ignacio Pérez Alonso. Director: Carlos F. Aganzo.

**Jefe de Información y de Castilla y León:** José Ignacio Foces.  
**Jefa de Edición:** Carmen Díez.  
**Jefa de Opinión:** María Eugenia Marcos.  
**Jefa de Información de Internet:** Liliama Martínez.  
**Secciones:** Valladolid (Mar Domínguez), Economía (Francisco Fernández), Culturas (José María Ciller), Deportes (Eloy de la Piza), Diseño y Fotografía (Martí Ferrer), Fin de Semana (Teresa García Fueyo), Cierre (Fernando Bravo), Suplemento V (Isabel Fernández Barbadillo).  
**Delegados:** Javier García Escudero (Palencia), Jaime Rojas (Segovia).

**Directora de Control de Gestión:** Mayte Zamorano Marcos.  
**Gerente El Norte de Castilla Digital:** F. Javier Escrivano Cordovés.  
**Directora de Marketing:** Charo López Gil.  
**Director Comercial:** Manuel Salgado Díez.

# Todavía quedan jueces

DIEGO ÍÑIGUEZ

DOCTOR EN DERECHO Y ADMINISTRADOR CIVIL DEL ESTADO

El problema es conseguir un sistema de designación que permita conocer la solidez profesional y humana de los candidatos, que premie su honradez y no su servilismo

La elección de Juan Luis Ibarra, contra los pronósticos, como presidente del TSJ vasco, alimenta la pequeña esperanza de una reforma gradual, con pasos buenos y retrocesos —del justamente criticado sistema de gobierno del poder judicial. Que lleva decenios en crisis, pero ha mostrado una gran capacidad para sobrevivir, empeorando, al servicio de sus beneficiarios. El malestar de los jueces se masca en el correo corporativo. Ha habido dos huelgas y con cuatro asociaciones resulta más escandaloso el duopolio de las que hasta ahora se repartían los puestos apetecibles dejando al fresco a la tercera. La crisis aboca a un cambio. Y una decisión del propio Consejo abre un camino, si sus integrantes no vuelven a las andadas.

El séptimo Consejo no empezó bien, la intervención de los partidos fue tan descarnada que parecía cumplirse el aviso de Juan de Mairena: no hay nada que no pueda ser empeorado. En sus primeros pasos sus integrantes parecían llevarse bien, votaban a veces sin someterse a los bloques habituales, adoptaron un procedimiento más transparente para nombrar a los cargos judiciales. Pero las tres causas abiertas al juez Garzón en el Tribunal Supremo le han sumido en una nueva, extraña, crisis. La imputación ha movido a juristas y medios de medio mundo, con mejor intención que conocimiento de sus fundamentos. Y ha hecho descubrir a un miembro del Consejo lo que analistas especializados y editoriales de los periódicos cuentan desde hace lustros: que en el malhadado órgano se reparten los nombramientos por cuotas entre bloques dirigidos por... otros. Han seguido manifestaciones de horror, recusaciones, descalificaciones. El Consejo ha vuelto a las portadas de los periódicos, ahora también los extranjeros.

¿Están tan mal las cosas, otra vez? Ni tanto, ni tan calvo, se inclina uno a pensar. Sigue habiendo bloques y cuotas, pero los bloques se forman a veces por el oficio de los vocales —jueces contra otros juristas— y no por su afinidad política: un pequeño paso para ellos, pero uno grande hacia la maduración del órgano. Las cuotas son menos mecánicas, ha crecido el número de puestos para Francisco de Vitoria —ya la segunda asociación—, alguno ha sido para jueces no asociados.

En este contexto, la elección de Ibarra es un hito. Los medios daban por seguro que sería elegido el vallisoletano, con más de veinte años ejerciendo en Euskadi, Juan Mateo Ayala, con el voto de los vocales nacionalistas y los cercanos al PSOE. A cambio, un magistrado conservador presidiría la audiencia de Guipúzcoa. Concurrían además Jaime Tapia, antiguo portavoz de JD, que casi ganó una votación anterior, e Ibarra, sin apoyo de partidos o asociaciones. Se estrenaba un procedimiento nuevo, que obliga a los can-

didatos a explicar sus propuestas y méritos en una comparecencia retransmitida a los periodistas especializados. Mateo hizo una propuesta pragmática, pero lleva muchos años fuera de la jurisdicción, en los servicios técnicos del Consejo, y no impresionó a los vocales en el diálogo posterior. Tapia no hizo buen papel. Ibarra acreditó méritos mayores como abogado, profesor universitario, magistrado y presidente de sala en años difíciles y sostuvo una concepción bien articulada de lo que deben ser un juez constitucional en la diaria «lucha por el derecho» y un presidente: juez entre sus pares, atento a la organización del trabajo, a la seguridad frente a la amenaza etarra, a una concepción exigente de la independencia. No era el preferido de nadie, pero se ha ganado el respeto de cada uno y el Consejo ha acertado eligiéndole.

¿Una bonita sorpresa? No sólo: hubiera sido imposible sin las decisiones previas de este Consejo, si la comparecencia pública no hubiera puesto en marcha una lógica que hace más difícil una decisión injusta. Nada es perfecto, ningún propósito bueno es completamente virtuoso. Pero este procedimiento, absolutamente inusual en un país que es el reino de la libre designación inmotivada, expone a los candidatos y a los que deciden al escrutinio y la crítica públicos. La apertura a los medios multiplica las filtraciones y hace imposibles las decisiones en los oscuros pasillos y siniestros cónclaves que denunciaban miembros de consejos anteriores. La gran virtud de la transparencia es que dificulta la arbitrariedad.

Una decisión acertada pudiera ser el inicio de otras semejantes, puede reforzar la conciencia independiente de los que la han apoyado y estimular la de todos, pues nadie querrá ser menos virtuoso en las siguientes ocasiones. En el Consejo anterior se hablaba de un «vocal independiente», elegido por consenso, que no se sometía como un autómatas a la lógica de los bloques. Una sucesión de nombramientos de «jueces independientes», preferidos por su calidad o sus méritos, pudiera animar a más candidatos con la calidad profesional e intelectual del juez Ibarra. Porque el problema no es que los candidatos pertenezcan o no a una asociación, voten a este o aquel partido o tengan estas o aquellas ideas políticas. Ningún juez es un fraile cartujo. El problema es conseguir un sistema de designación que permita conocer la solidez profesional y humana de los candidatos, que premie su honradez explicando sus ideas y no su servilismo o su capacidad de disimulo. Que sirva al pluralismo ideológico y profesional, no a la vanidad de los portavoces de dos hinchadas mudas. Este Consejo, con sus contradicciones y las veleidades de algunos de sus miembros, nos ha dado esta vez el gusto de recordar al molinero del rey Federico: «señor, todavía hay jueces en Berlín».



JOSE IBARROLA

# Castilla y León ve aún lejos de sus demandas la oferta de Justicia pero no concreta cifras

En abril se celebrarán dos reuniones para avanzar en el traspaso de competencias pendientes

L. G. V. / Valladolid

La Junta espera que el proceso de traspaso de competencias de gestión de la Cuenca del Duero y de la Justicia reciba un nuevo impulso con las dos reuniones que está previsto que se celebren entre el Ejecutivo Autonómico y el Gobierno en las próximas fechas, a pesar de que el Ejecutivo de Zapatero no ha respondido aún a la propuesta de convenio presentada por la Junta para gestionar el Duero y de que la última oferta de casi 140 millones realizada por el Ministerio para traspasar la Justicia «no está cerca» de las pretensiones de la Comunidad.

El próximo martes se celebrará en Valladolid una reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo Estatutario en el que se negocia el traspaso del Duero y, en la segunda quincena de abril (la fecha concreta aún o se ha cerrado) está prevista una reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Mixta de Transferencias en la que se aborda el traspaso de la Justicia.

El proceso que en estos momentos está más verde es el de negociación del traspaso de Justicia. Pese a que el Ministerio ya ha hecho públicas varias ofertas (de los 117 millones iniciales a los 139 millones de la última oferta), la Junta sigue sin concretar la cantidad que consideraría aceptable para asumir las competencias. Ayer fue literalmente imposible arrancar una cifra concreta al consejero portavoz a pesar de que durante su intervención apuntó cuál será la posición de la Junta: «Ver si llegamos a la cifra que consideramos razonable».

Esa «cifra razonable» sigue siendo un secreto. Según el portavoz, aún quedan muchas incógnitas por despejar para poder concretar: el coste de implantación de la nueva oficina judicial, el gasto corrien-

te, las inversiones a realizar, así como el coste de los acuerdos sindicales que propiciaron el fin de la última huelga de funcionarios de Justicia. «Sólo cuando se conozca el coste real de todos esos conceptos se acabará reuniendo el Grupo de Trabajo de Coste Efectivo, que será el que finalmente evalúe si lo ofrecido se ajusta a las pretensiones de la Junta», aclaró el portavoz de la Junta.

Finalmente, De Santiago-Juárez

## Otras disposiciones del Consejo de Gobierno

>El Consejo de Gobierno celebrado ayer dio luz verde a la concesión de 2,5 millones en subvenciones para luchar contra la sinistralidad laboral. UGT y CCOO recibirán directamente 525.886,80 euros cada uno, la patronal CECAL 875.162,40 euros. Por otra parte, las federaciones de construcción de UGT y CCOO recibirán cada una 21.678 euros y otros 470.639 euros la Fundación Laboral de la Construcción de Castilla y León.

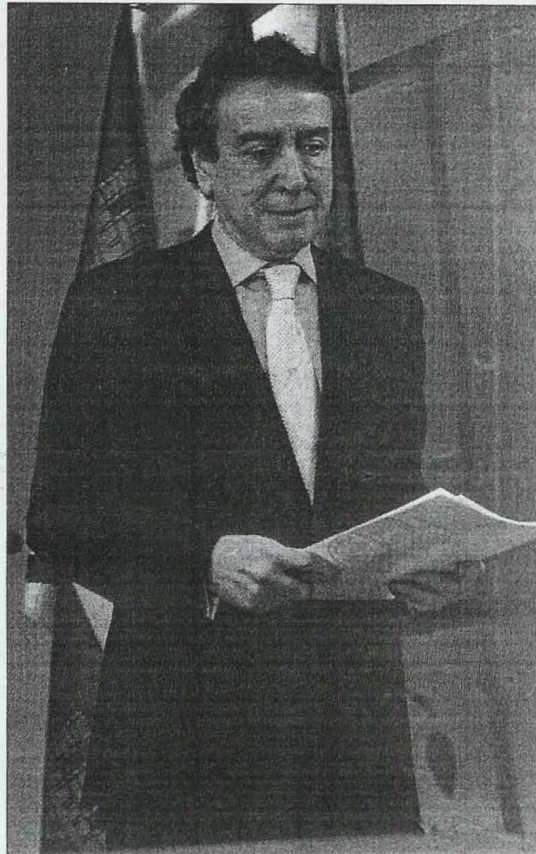
>La Junta aprobó ayer una inversión de 729.000 euros para adquirir soportes de almacenamiento y recarga de miniordenadores para colegios públicos.

>Aspym Castilla y León recibirá una subvención de 281.914 euros para construir en Burgos un centro de día para personas con discapacidad física.

rez, ante la insistencia de los periodistas, se limitó a indicar que la cantidad que pretende alcanzar la Junta para hacerse con el traspaso «no está cerca de los 139 millones ofertados por el Gobierno».

Si que fue meridianamente claro el consejero portavoz al afirmar que el Ejecutivo regional «no está dispuesto a que el Gobierno acabe transfiriendo déficit», no sólo en materia de Justicia, sino también en lo que respecta a la gestión de la Cuenca del Duero.

El portavoz de la Junta apuntó ayer, en relación al traspaso del Duero, que aunque el Gobierno «no ha respondido» a la propuesta



De Santiago-Juárez en el transcurso de su comparencia de ayer. /ICAL

de acuerdo remitida por el Ejecutivo Regional sobre el reparto de competencias a gestionar, se intentará que el documento se firme «antes del verano» con el objetivo de gestionar la cuenca a principios del año que viene.

►SEMANA SANTA. Tras la reunión del Consejo de Gobierno mantenida ayer, el consejero de la Presidencia y portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago Juárez, presentó las previsiones de ocupación hotelera para esta Semana Santa. Según las previsiones del

Gobierno regional, la ocupación hotelera en términos generales rondará el 75%, mientras que los niveles de ocupación de los alojamientos de tipo rural alcanzarán el entorno del 85%. El consejero apuntó que estas previsiones podrían variar significativamente en función del tiempo, ya que el principal tirón regional lo constituye el turismo cultural y de procesiones, que se resiente especialmente con previsiones climatológicas adversas. La próxima semana se ofrecerán los datos exactos.

## >LEÓN

### Asaja pide a Caja España una «rápida conclusión» de la fusión con Duero

León

Los responsables de Asaja, grupo que está representado en la Asamblea General de Caja España, solicitaron ayer al presidente de la entidad financiera, Santos Llamas, una «rápida conclusión» del proceso de fusión con Caja Duero con el objetivo de crear «un sistema financiero fuerte» en Castilla y León.

Así se lo transmitieron en el marco de una reunión en la que, además de Santos Llamas, participaron el presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo, el secretario general, José Antonio Turrado (consejero en Caja España) y el presidente de Asaja en Zamora, Vicente González, informa Ical.

La reunión se enmarca dentro de los contactos que el presidente de Caja España está llevando a cabo en estos días para informar a los grupos representados en la Asamblea General de los últimos avances en el proceso de fusión con Caja Duero.

Según un comunicado, Santos Llamas explicó a los líderes agrarios que el objetivo de la fusión es crear una caja de ahorros «fuerte, rentable y solvente», capaz de dar respuestas a los grandes retos que demanda también el sector agrario ante un entorno económico «muy complejo» a nivel nacional e internacional.

## >SALAMANCA

### Duero secunda a España y vende 137.000 acciones de Ebro Puleva

Salamanca

Caja Duero ha reducido su participación en el grupo alimentario Ebro Puleva hasta el 6,068% desde el 6,158% que controlaba anteriormente, tras desprenderse de un paquete de 137.664 títulos de la compañía, según consta en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La entidad salmantina secunda a la leonesa, con la que se encuentra en proceso de fusión, y que comunicó esta misma semana la venta de 197.537 acciones de Ebro Puleva, con lo que reduce su participación del 5,16% al 5,032%, informa Europas Press. En concreto, Caja Duero ha vendido en el mercado entre el 26 y el 30 de marzo un total de 137.664 títulos a un precio que oscila entre los 13,70 y los 13,85 euros por acción. El importe total de la operación rondaría los 1,88 millones de euros en función de los precios de mercado.

## «Que López cumpla y venga a vivir aquí»

El consejero de Presidencia, José Antonio de Santiago Juárez, aseguró ayer tajante que «no está en la agenda política de la Junta suprimir las diputaciones provinciales» en el contexto de elaboración de la Agenda para la Población.

De Santiago-Juárez se pronunciaba así después de que algún experto apostara por esa solución en el foro de debate organizado por el Banco de

Pensadores en el que recientemente se discutió sobre demografía.

De Santiago-Juárez, indicó ayer que la próxima semana se abrirá la tercera ronda de contactos con diversos colectivos sociales para que aporten sus ideas para enriquecer la Agenda para la Población que el presidente se comprometió a aprobar en el mes de abril.

También insistió en la idea de que la Junta está

abierta al pacto con el PSCyL en esta materia. «Ya se han celebrado dos reuniones y habrá más», anunció el portavoz.

A preguntas de los periodistas, el consejero valoró las últimas declaraciones del secretario regional del PSCyL, Óscar López, en las que acusaba a De Santiago-Juárez de mantener un «comportamiento esquizofrénico» en materia demográfica por negar que la Comuni-

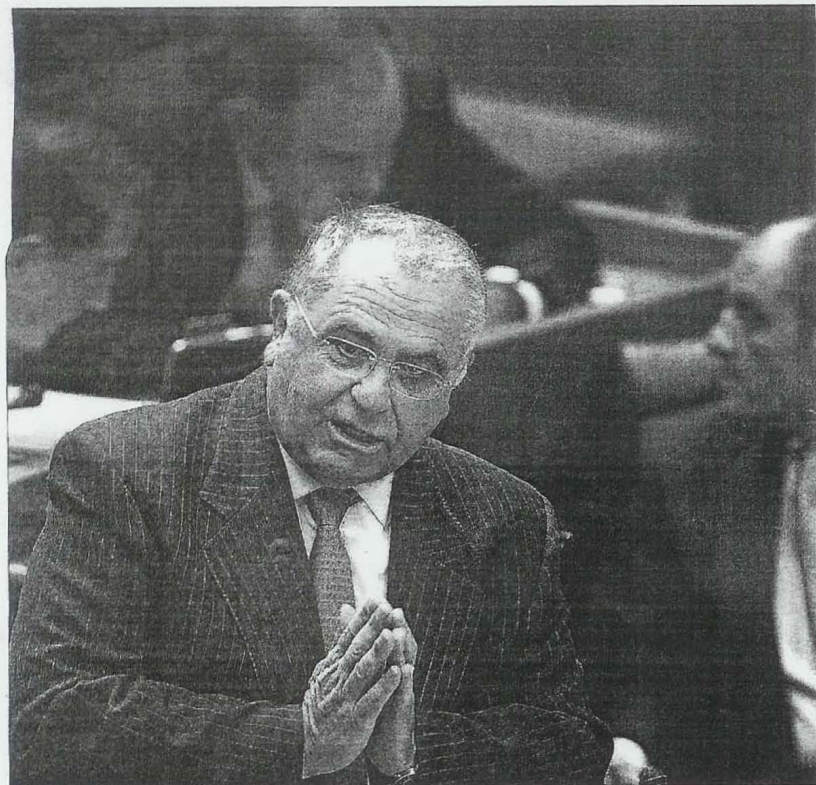
dad tenga un problema de despoblación.

Tan sólo hace 15 días, De Santiago-Juárez había acusado al socialista de mantener un «doble lenguaje esquizofrénico» sobre el blindaje vasco y el debate nuclear. Algo que molestó mucho en las filas socialistas, que exigieron disculpas públicas al consejero.

De Santiago-Juárez, aseguró ayer que esta nueva acusación «define cla-

ramente» al líder de la oposición. «Estoy convencido de que él, como yo, hablaba en términos políticos», dijo el portavoz de la Junta antes de quejarse de que el líder socialista «tuviera la piel tan fina».

«Lo primero que tiene que hacer es leerse la Agenda para la Población y si se la estudia, mejor que mejor. Y luego, lo que tiene que hacer es cumplir su palabra, dar ejemplo, y venirse a vivir a Castilla y León», recomendó a López.



El vicepresidente tercero de la Generalitat Valenciana, Juan Cotino, en una imagen de archivo. / EL MUNDO

## Cotino también cree que Zapatero negocia con ETA

El ex director general de la Policía dice que para el Gobierno 'el fin justifica los medios'

MARISOL HERNÁNDEZ / Valencia  
No sólo un ex ministro del Interior cree que el Gobierno está negociando otra vez con ETA. También un ex director general de la Policía. Juan Cotino, que ocupó este cargo de 1996 a 2002, secundó sin ambages la «certeza» expresada por Jaime Mayor Oreja acerca de que el Ejecutivo socialista mantiene de nuevo conversaciones de paz con la organización terrorista.

En unas declaraciones a Radio Nou, la cadena autonómica va-

lenciana, el ex alto cargo de Interior sostuvo que para Zapatero «todo vale» y vinculó sus actuaciones con los principios del marxismo. «Su planteamiento», dijo, «es que el fin de ETA justifica cualquier medio, y si el medio es negociar, negocia».

Sólo 12 días antes de que Mayor Oreja sostuviera que Zapatero y la banda terrorista «no son adversarios, sino aliados potenciales», el ex ministro y eurodiputado disertó en Valencia sobre el relativismo, invitado por la Fundación Vives

por l'Humanisme i la Solidaritat, un vivero ideológico del humanismo cristiano cuya mayor actividad es la formación política y económica de jóvenes cercanos a este sector. Aunque la Fundación no está directamente vinculada al Opus Dei, sí lo está la gran mayoría de sus miembros.

Allí explicó Mayor Oreja que el «relativismo moral es más peligroso que el comunismo o el autoritarismo», y defendió que la izquierda europea se ha instalado «en la nada» y concibe los sistemas morales, las creencias y las convicciones como «límites» y «obstáculos a la libertad».

Cotino ligó directamente ayer esta reflexión teórica con la convicción de que existe una nueva negociación con ETA, abriendo de nuevo una caja de los truenos que desde Génova intentan no desta-

par. El ex director general de la Policía es prácticamente el único dirigente del PP que ha ido tan lejos en el respaldo a Mayor Oreja. Mariano Rajoy lo máximo que ha llegado a afirmar es que fue un extraordinario ministro del Interior y que, en estas materias, hay que escucharle.

No en vano, el eurodiputado vasco fue quien fichó en 1996 al dirigente valenciano para situarle al frente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Pese a las críticas desatadas sobre sus declaraciones, Mayor Oreja no ha dado un solo paso atrás, aunque sí ha matizado de que la convicción de que el Gobierno legalizará la izquierda *abertzale* y la banda ayudará después al PSOE a ganar las generales de 2012 es un «diagnóstico, fruto de una reflexión».

Cotino no tuvo ni siquiera ayer esta prevención, y a la pregunta de si pensaba que el Ejecutivo de Zapatero estaba volviendo a negociar con ETA, contestó con un sí rotundo. Tras la ruptura de la tregua y la intensificación de la lucha policial, el PP ha respaldado sin fisuras el trabajo desarrollado por el Ministerio del Interior y, de hecho, el tema terrorista estaba incluso fuera del debate político. Por ello, no sorprende la repercusión que han tenido las afirmaciones de Mayor Oreja y el apoyo dado ahora por Cotino, justo cuando la polémica empezaba a perder fuerza.

Según ha trascendido, el Gobierno pretende endurecer la ley para dificultar la presencia en las instituciones de cargos públicos cercanos a ETA. Mediante una reforma concreta de la Ley Orgánica de Régimen Local General quiere

## Rajoy apoya la política de Interior

El presidente del PP, Mariano Rajoy, aseguró ayer que apoya al Gobierno en su estrategia antiterrorista contra ETA y que lo hará mientras no tenga «la convicción» de que el Ejecutivo socialista negocia con la banda. «El Gobierno, esta legislatura, ha dicho que no va a negociar, y yo lo apoyaré mientras no tenga la convicción de que hayan empezado a negociar y de que hayan roto su palabra. Y espero que no lo hagan nunca», destacó Rajoy.

que puedan perder el acta quienes eviten condenar la violencia.

ELMUNDO.ES

Foro:  
Opine sobre este asunto.

## Premios Nobel piden a la banda un «alto el fuego»

Bruselas  
Un grupo de personalidades involucradas en la resolución de conflictos internacionales pidió ayer en el Parlamento europeo que ETA declare un «alto el fuego permanente» controlado por un organismo internacional independiente. A cambio, este grupo espera del Gobierno que retome el diálogo y legalice a

los partidos proetarras.

La declaración que contiene este planteamiento fue presentada por Brian Currin, un abogado sudamericano que se presenta como intermediario pero que defiende las tesis de Batasuna abiertamente. De hecho, ha venido actuando como abogado de parte, en este caso como defensor de los presuntos de los miembros

de la Declaración de Alsa-sua, el sector de la línea del ex portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi, que ganó el debate interno a la dirección de la banda.

Currin añadió a nivel personal que también se deberían realizar traslados de presos de ETA a las cárceles vascas. Sólo si se cumplen estas condiciones y ETA no decreta un alto el fuego «unilateral»

«incondicional», la «izquierda abertzale» debería condenar expresamente la violencia y separarse de aquellos que se nieguen a dejar las armas, aseguró Currin.

Este abogado ha venido dando conferencias en las que asume las denuncias de la «izquierda abertzale» sobre los abusos que atribuye al Estado español contra el pue-

blo vasco; con esta declaración ante el Parlamento europeo, cumple con el plan de los radicales de conseguir el mayor respaldo internacional a su causa para presionar al Gobierno.

Junto a Currin firman una veintena de políticos internacionales y premios Nobel de la Paz como el norirlandés John Hume o los surafricanos Desmond Tutu y Frederic De Klerk, así como la Fundación Nelson Mandela.

## López quiere que el 35% de la Justicia vasca hable euskara

J. G. / San Sebastián

El Gobierno vasco ultima un decreto de normalización lingüística para la Administración de Justicia con el que pretende que el 35% de los puestos que le compete cubrir estén ocupados por personal con perfil 2 y 3 de euskara en un plazo de 10 años.

El texto, consensuado con los sindicatos, está únicamente pendiente de los informes del Consejo General del Poder Judicial y la Comisión Jurídica Asesora, y se espera que sea aprobado en dos meses. El Ejecutivo de Patxi López abre así su propia vía para avanzar en la *euskaldunización* de la Justicia vasca, con un plan que hereda el «espíritu y los objetivos» de un decreto previo elaborado por el Gabinete de Juan José Ibarretxe, pero que introduce matices legales con los que espera pasar el filtro del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El Alto Tribunal rebajó en octubre pasado las metas del texto, previo recurso de la Abogacía del Estado. Declaró entonces nulos varios preceptos, al estimar que el euskara debía ser considerado un mérito y no un «requisito ineludible», y determinar que el Gobierno vasco «no puede establecer perfiles lingüísticos de forma genérica, sino sólo para puestos concretos» y «singularizados».

Anuló también el artículo que establecía la tramitación de todos los documentos en las dos lenguas oficiales en el País Vasco y la disposición que se basaba en el padrón de 2001 para determinar la cuota de conocimiento de euskara de los funcionarios de los distintos partidos judiciales, según la cual en la demarcación de San Sebastián debía conocerlo el 51,7% de los trabajadores; en Bilbao, el 32,09%, y en Vitoria, el 27,78%.

### Nuevo decreto

El nuevo Ejecutivo socialista comenzó a elaborar un recurso de casación contra esta resolución, pero acaba de desistir de este trámite para concentrarse en el nuevo decreto, similar al anterior, aunque modificado en la forma.

El nuevo decreto contempla planes quinquenales de *euskaldunización*, de manera que en 2020 el 35% de los puestos esté ya «singularizado por el idioma». «La regla de partida es que el euskara se valorará como mérito con carácter general y particularmente en los puestos genéricos, y sólo de forma especial se considerará como requisito de acceso y desempeño en los puestos singularizados», resumen en Justicia.

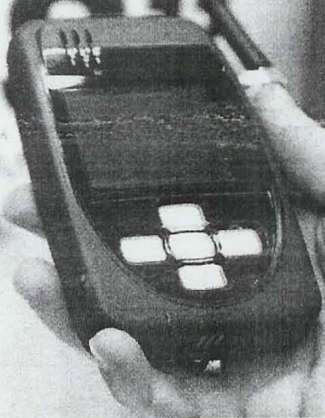
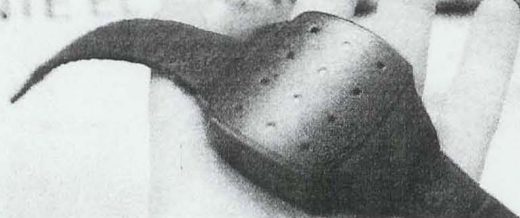
Para los cuerpos de auxiliares y tramitadoras se requerirá el perfil 2 de euskara y para los gestores, el perfil 3.

VIOLENCIA DE GÉNERO MEDIDAS DE PROTECCIÓN

# “NO SE TE OCURRA PONERME LA MANO ENCIMA

# JAMÁS

ANTE EL JUZGADO



Las pulseras están diseñadas para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia de género frente a los quebrantamientos de las órdenes de alejamiento. / EFE

## Los jueces burgaleses aún no han puesto ninguna pulsera GPS a maltratadores

A pesar de que las denuncias y los casos de malos tratos se han incrementado en los últimos tiempos, los jueces consideran que no eran de riesgo extremo para la víctima y por eso no han hecho uso de esta herramienta disponible desde el año pasado

F. TRESPADERNE: BURGOS  
ftrespaderne@diariodeburgos.es

La infrautilización de las pulseras electrónicas o brazaletes GPS para maltratadores a nivel nacional, solo se han colocado unas 270 de las 3.000 disponibles, también tiene su reflejo en la provincia, ya que no se ha colocado ninguna, según ha manifestado la subdelegada del Gobierno, Berta Tricio, quien recuerda que la decisión de colocarla o no es judicial. «El Ministerio lo oferta, pero aquí desde que comenzó a funcionar el sistema no se ha puesto ninguna pulsera», afirma. En la actualidad, en Castilla y León solo funcionan dos, una en Soria y otra en Zamora.

Hace unos días, el delegado del Gobierno contra la Violencia de Género, Miguel Lorente, manifestó que la poca utilización que se está haciendo de los brazaletes GPS para maltratadores se debía a distintos factores entre los que destacó la información que reciben los jueces sobre los casos de violencia de género denunciados, la confianza que suscite en los magistrados el dispositivo electrónico y considerar que la situación denunciada es lo suficientemente grave como para imponer esta medida cautelar.

Los dispositivos para maltratadores, cuya puesta en marcha

aprobaron en julio del año pasado el Gobierno central y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), están pensados para imponerlos en aquellos casos de malos tratos que se consideran de riesgo extremo para la víctima, lo que no ocurrió en el año pasado en las cerca de setecientas denuncias registradas por maltrato en la provincia.

En todo el país solo están operativas unas 270 de las 3.000 adquiridas en julio de 2009

La decisión final sobre la conveniencia o no de colocar la pulsera al maltratador corresponde a los jueces, con independencia de las valoraciones de los riesgos que puedan hacer los Cuerpos de Seguridad del Estado sobre las denuncias que las víctimas presentan contra sus agresores. Con estas pulseras se pretende garantizar la seguridad de las víctimas frente a los quebrantamientos de órdenes

de alejamiento. «Creo que es una buena herramienta, como la teleasistencia, que sirven para tener localizada a la víctima y que tenga la tranquilidad de saber que cuando llama a un teléfono la contestan», señala Tricio.

En lo que va de año se eleva ya a doce las víctimas mortales por violencia de género en el país, dos más que el año pasado por estas fechas, y según indican los expertos en algunos de esos casos los dispositivos electrónicos no podrían haberse aplicado en los homicidios, ya que las víctimas no había presentado denuncia previa por malos tratos, como suele pasar en más del setenta por ciento de los asesinatos machistas.

En este sentido, incidió en que proteger a las mujeres es crear un «contexto de seguridad» a su alrededor ya que «no hay un instrumento que por sí mismo pueda garantizar al cien por cien» la seguridad de la víctima, sino que se debe desarrollar «toda una estrategia» desde el entorno cercano hasta la asistencia social, la actuación policial y la imposición de dispositivos para «ocupar prácticamente todo el espectro en el que el riesgo se puede manifestar en forma de agresión».

Por eso, el delegado del Gobierno contra la Violencia de Género hizo «un llamamiento para que se

recurra a todos estos instrumentos que, en definitiva, garantizan la seguridad de la mujer y como tal, su protección». «Si tenemos instrumentos para minimizar el riesgo y esos instrumentos están disponibles, tenemos que acudir a ellos para evitar que se produzcan agresiones graves» como las registradas en el último mes, apuntó.

Con estos dispositivos electrónicos se pretende garantizar la seguridad de las víctimas

Los 3.000 dispositivos (son 9.000 terminales ya que cada inculpaado tiene que llevar dos equipos electrónicos, y la víctima uno), se adquirieron dentro de un programa cuyo presupuesto se cifró en cinco millones de euros.

Las llamadas pulseras electrónicas permiten a agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía conocer en cada momento dónde se encuentra el agre-

sor, condenado o sometido a una orden de alejamiento, lo que facilita la intervención inmediata cuando salta la alarma por haber rebasado la distancia de seguridad marcada por un juez.

**CONTROL DESDE MADRID.** El control de estas pulseras se realiza en un centro operativo ubicado en Madrid. Si el agresor sobrepasa la zona de exclusión impuesta por el juez, el dispositivo salta y se alerta a la Policía y a la Guardia Civil, que ya conocen con anterioridad la existencia de este dispositivo.

El seguimiento ordinario de este equipo (como el que se haya agotado la batería, o averiado) no lo realizan los miembros del Cuerpo de Seguridad del Estado sino el centro que tiene el contrato de pulseras. En el caso del inculpaado, el transmisor emite repetidamente señales de radio frecuencia que se emplean para verificar que el dispositivo de rastreo GPS está siendo portado por el agresor.

La vida útil de las baterías de litio es de unos 6 meses a pleno funcionamiento, y en cuanto se reduce su eficacia el dispositivo lo comunica unos diez días antes de la completa descarga.

Cuando se trata de la víctima, su pulsera está también comunicada a través del GPS, y posee además una alerta de movimiento que se concreta en una señal sonora o de vibración capaz de advertir a la mujer que su ex pareja se encuentra en un radio de distancia que ha sido superado. Son distancias, que se sitúan entre los 300 y a veces 1.000 metros. En una situación de pánico, la víctima tiene un botón de emergencia.

La colocación de la pulsera del agresor debe de instalarse en una sede judicial, y en el caso de la víctima puede ser en una dependencia de la Policía o Guardia Civil. La paradoja de esta medida es que tanto uno como otro de los protagonistas «siguen unidos pero a distancia» por el equipo electrónico que sólo da la alarma cuando ambos dispositivos están cerca.

## Un paseo por el valle del Pedroso

La naturaleza empieza a dar la bienvenida a la primavera y los lugares para disfrutarla sin salir de la provincia son incontables. Uno de ellos, el Pedroso.

«El Electrosonic es una inversión a largo plazo. Además, siempre que hay un evento multitudinario cae algo»

**JOSÉ LUIS LÓPEZ ALZAGA** PTE. FEDERACIÓN HOSTELERÍA

«La geriatría necesitará muchos profesionales en nuestra comunidad»

**IGNACIO ARIZNAVARRETA** VICECONSEJERO DE EMPLEO

## EL DATO

# 1,5

Las obras de mejora y prolongación de la avenida Eladio Perlado, rotonda con fuente ornamental incluida, han costado 1,5 millones de euros y se espera que estén concluidas en un mes. La mayor parte se va a financiar con cargo al I Plan E del Gobierno central. Además de adecuar esta parte de la ciudad, se agilizará el intenso tráfico que soporta diariamente.

## EDITORIAL

# Intervención de conversaciones entre clientes y abogados

La decisión del Tribunal Superior de Madrid de anular y, consecuentemente, excluir del sumario, las conversaciones entre los presos por el caso Gürtel y sus abogados, con la excepción de la tenida con abogado también imputado -seguramente por entender que se trataba de conversación entre dos imputados- ha puesto de actualidad la necesidad de la confidencialidad de lo que hablen los clientes con sus abogados y los posibles límites a tan esencial derecho que es una de las columnas vertebrales del Estado de Derecho, donde todos tienen la presunción de inocencia y pueden y deben ser defendidos de forma que no se les pueda condenar si no hay pruebas para ello y estando obligados a aportar las pruebas de culpabilidad quienes ejerzan la acusación pues la inocencia se presume y por ello no necesita ser probada.

Estos principios están recogidos en distintos artículos de nuestra Constitución y reconocidos tanto por el Tribunal Constitucional como por el Supremo, y por varias resoluciones de la ONU y sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y actualmente en nuestro Derecho solamente está permitido intervenir las comunicaciones entre presos y abogados por orden judicial y en los supuestos de terrorismo, y tienen que concurrir ambos requisitos de forma acumulativa.

Pero las tentaciones del poder político para bus-

car atajos siempre están al acecho y el ministro Rubalcaba y la vicepresidenta De la Vega se han manifestado sobre la posible reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para permitir las intervenciones si el abogado es

cómplice o colaborador del imputado, peligrosa pirueta que abriría la puerta a dejar sin efecto el derecho de defensa porque ¿que se entendería por cómplice o colaborador? Naturalmente que para una buena defensa es imprescindible que el cliente le cuente toda la verdad a su abogado y entonces podría llegarse al absurdo de que puesto que éste conoce lo relativo al delito cometido sería cómplice o colaborador si no lo pone en conocimiento del tribunal, y eso sería una auténtica barbaridad que destruiría la propia esencia del sistema jurídico imperante en todos los países civilizados.

Una vez más hay que recordar que el fin nunca justifica los medios.



*Para una buena defensa es clave que el cliente le cuente toda la verdad a su abogado»*

## MARTINILLOS QUISICOSAS

### CRISIS, MÁS INQUIETUD

» Al término del primer trimestre, el balance en Burgos de la crisis parece no reponerse habida cuenta el incremento de *eres* y de carencia de oxígeno crediticio y liquidez. Varias decenas de empresas pasan dificultades. La UE dio a conocer ayer en Bruselas el paro en marzo y se situó en un 10%, mientras que en España es del 19, el peor dato solo por delante de Lituania.

### DB cumple 119 años

» Diario de Burgos, decano de la prensa burgalesa y uno de los más antiguos de España, cumple hoy, primero de abril, 119 años. A lo largo de toda su historia se ha caracterizado siempre por el servicio a Burgos, en este momento desde el Grupo Promecal, que integra medios de tres comunidades autónomas.

### Operación de tráfico con dificultades

» Un tiempo inestable, un estado deficiente del firme de algunas carreteras por un crudo invierno y la falta de inversiones hacen problemática la operación de tráfico iniciada ayer con 300.000 coches de tránsito por esta geografía. La huelga de Renfe ha afectado a los desplazamientos.



## EL SEMÁFORO



**JOSÉ MARÍA TAPIA**

JUEZ DE LO MERCANTIL

EXPLICAR LOS TRÁMITES LEGALES

Con frecuencia se acusa la prensa de falta de rigor en algunos temas. Los periodistas no son expertos en todo y por ello se agradece que un juez acceda a explicar los trámites de un proceso complejo y con muchos afectados (Urbelar).



**CAROLINA BLASCO**

DIRECTORA GRAL. DE TELECOMUNICACIONES

UN REPETITOR PARA VER LA TDT EN BURGOS

Ante los problemas para recibir nitidamente la señal de la TDT en varias zonas de Burgos capital, la Junta ha anunciado que instalará un repetidor temporal, a la espera de que se ponga en marcha uno permanente.



**JULIO MUNGUÍA**

ALCALDE DE PALACIOS DE LA SIERRA

PUEBLOS MÁS AGRADABLES Y CÓMODOS

Hay alcaldes que se dejan llevar por el fatalismo de la despoblación y muestran falta de empuje; otros, como el de Palacios, trabajan constantemente por hacer la vida de sus paisanos más atractiva con servicios, paseos...



**MARIANO RAJOY**

PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR

SIN REACCIÓN ANTE LA CORRUPCIÓN

No es el suyo un trabajo fácil, y tampoco sus compañeros de partido le facilitan las cosas, pero debiera ser él el más firme luchador contra la corrupción que embadurna a su partido. Madrid, Valencia, Baleares...

## PERSIO

### LAS TASAS, OTRA VEZ EN CANDELERO

Tiene que haber una apuesta de por medio. No se entiende de otra manera que, resolución judicial tras resolución judicial, la Universidad de Valladolid siga negando el pago a la UBU por las tasas que cobró en el curso 94-95. Ya no se trata de una suposición, o de diferencias en la interpretación de los hechos. Lo que se aprecia ahora es un deseo de dilatar lo máximo posible en el tiempo el abono de esas cantidades y lo que no se tiene en cuenta es que cada día que pasa se incrementan los intereses que acompañan a la factura. ¿Se pedirán cuentas a quien está propiciando la demora en el pago por el incremento del monto total? No se esfuerece, amigo lector, yo pienso lo mismo que usted.

**KIONA**  
DISEÑO MUEBLES Y DECORACION  
www.kiona.es

En las Fotos  
TODOS los muebles  
son BONITOS

pero lo importante es que  
en tu casa los muebles  
creen el ambiente que tú te imaginas.

C/ Santiago, 33  
Tfno.: 947 24 45 50

**amuebles**  
www.amuebles.es





La discoteca se encuentra en la zona de Bernardas.

EFFECTOS DE LA CRISIS EN LA JUSTICIA

# Los juzgados se llenan de trabajadores que reclaman cantidades a las empresas

En los tres juzgados de lo Social de Burgos se incrementaron en 2009 aproximadamente un 30% los procedimientos por despidos y reclamación de cantidades. En total, recibieron 3.207 procesos y resolvieron 3.074

• Durante el año pasado entraron en los juzgados numerosos casos de despidos objetivos, por causas económicas, y el nivel se ha reducido en estos primeros meses de 2010.

F. TRESPADERNE / BURGOS

Los tres juzgados de lo Social de Burgos han visto incrementado en el último año aproximadamente en un 30 por ciento el volumen de procedimientos que les llegan y las expectativas, a tenor de los asuntos recibidos en estos tres primeros meses del año, es que se mantenga esa tendencia, según señala el magistrado del Juzgado de lo Social nº3 de Burgos, Jesús Galán, quien apunta que este año ya han entrado en su juzgado 288 demandas o asuntos.

A los juzgados de lo social llegan asuntos relacionados con conflictos colectivos, despidos, reclamación de cantidades, seguridad social y de otra índole, como por ejemplo procedimientos de oficio o comunicaciones de la inspección de trabajo para que se declare si existe o no una relación laboral. En la segunda mitad del año 2008 y durante todo el 2009 entran muchos despidos objetivos, por causas económicas, y ahora todavía siguen entrando, pero el nivel se ha reducido. «Lo que sí entran son muchas reclamaciones de salarios a empresas que han cerrado o han despedido a sus trabajadores sin finalizar el cumplimiento de sus obligaciones salariales», afirma Galán.

A lo largo del año pasado llegaron a los tres juzgados de lo Social de Burgos un total de 3.207 procedimientos, la mayor parte de ellos de reclamación de cantidades (1.741), despidos (916) y seguridad social (408). De estos casos se resolvieron un total de 3.074, de los que 1.684 correspondieron a reclamaciones de cantidades, 863 de despidos y 404 de seguridad social. El nivel de resolución de procedimientos también se ha incrementado casi en la misma proporción que los asuntos que llegan y se ha pasado de una media de resolución de 820 asuntos por juzgado en el año 2008 a 1.059 en 2009.

«Los que más se ha incrementado son los despidos por causas

ESTADÍSTICA JUZGADOS DE LO SOCIAL DE BURGOS												
AÑOS 2008 - 2009												
	INGRESADOS		DEMANDANTES		REINICIADOS		ACUMULADOS		RESUELTOS		PENDIENTES FINAL	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
CONFLICTOS COLECTIVOS	25	33	25	34	---	3	---	---	28	40	4	---
DESPIDOS	683	916	683	918	1	3	27	15	622	863	104	145
CANTIDADES	1.506	1.741	1.539	1.744	25	36	7	4	1.268	1.684	403	492
SEGURIDAD SOCIAL	374	408	374	415	5	6	5	1	351	404	95	104
OTRA ÍNDOLE	137	109	144	109	---	---	1	---	146	83	17	43
<b>TOTAL</b>	<b>2.725</b>	<b>3.207</b>	<b>2.765</b>	<b>3.220</b>	<b>31</b>	<b>48</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>2.415</b>	<b>3.074</b>	<b>623</b>	<b>784</b>

Fuente Consejo General del Poder Judicial

Elaboración Carlos García - Infografía DE

objetivas, sin duda alguna, con el agravante de que es una de las materias más complicadas porque hay que entrar en la vida interna de la empresa para analizar si se dan esas causas económicas que justifican los despidos», afirma el magistrado Jesús Galán.

Por volumen, las reclamaciones de cantidad también han au-

mentado de forma notable en los últimos meses, «ya que muchas empresas han cerrado y dejan a los trabajadores sin abonar algunos salarios», manifiesta Galán, quien también destaca el aumento de los casos de extinciones contractuales en las que los trabajadores solicitan, «por incumplimientos empresariales, entre los

cuales se encuentra el impago de salarios», afirma Galán.

Otros casos que también han subido son los relacionados con reclamaciones de derechos, por ejemplo que un trabajador reclame que le corresponde un mayor período de antigüedad.

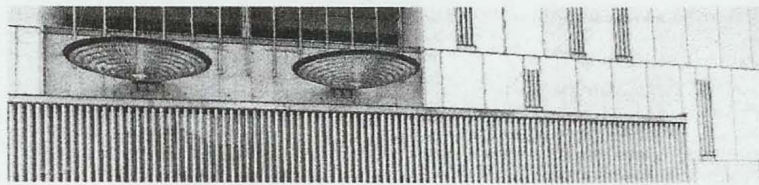
Desde hace tres años, cada uno de los juzgados de lo social

de Burgos ha visto incrementado en unas 400 las demandas que les llegan y las resoluciones en unas 300, es decir casi no hay retraso, «gracias al sobre esfuerzo que estamos realizando», afirma Galán, quien recuerda que «estamos haciendo un 40% más del trabajo que se supone está asignado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a cada juzgado de lo Social».

**PRIORIDAD.** La prioridad de señalamiento la marca la Ley de Procedimiento Laboral, por ejemplo tutela derechos fundamentales, conflictos colectivos, modificación sustancial de condiciones de trabajo y también se da prioridad a los despidos porque pasado ciertos plazos sin dictar sentencia el trabajador acudiría a reclamar los salarios de tramitación.

«Para evitar un coste al erario público, derivado de un retraso del funcionamiento de la Justicia, se señalan siempre los despidos en plazo suficiente», indica Galán, quien apunta que se hacen «con aproximadamente dos meses desde que recibimos la demanda; los procedimientos urgentes con días y los ordinarios de reclamaciones de cantidad con aproximadamente tres meses».

## La necesidad de un cuarto juzgado



El volumen de asuntos ha llevado a la Junta de Jueces a solicitar la creación de un nuevo Juzgado de lo Social.

El tercer juzgado de lo social se creó en el año 2003 y por el volumen de trabajo ya se ha solicitado un cuarto. «En cuanto a prioridades, la junta de jueces señaló en primer lugar la necesidad de ese nuevo juzgado de lo social porque ha habido un volumen de trabajo considerable y, aunque se mantiene un ritmo de señalamientos elevado y el retraso no es reseñable, esta situación de esfuerzo durante un período tan prolongado no se puede mantener», apunta el magistrado Jesús Galán, quien recuerda que a finales de 2007 y 2008 se comen-

zó a notar un incremento de trabajo. «Hemos solicitado la creación de un juzgado o alternativamente (en consonancia con la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial) la creación de una Unidad Judicial con una plaza de juez y dos funcionarios de apoyo», manifiesta Galán, quien realiza al mes unos 90 señalamientos que se ven en las dos vistas semanales que se programan, cada una de ellas con unos 14 asuntos por día. En el plazo de cinco días se dicta sentencia, con carácter general, excepto en los urgentes que suele ser de tres días.

AL DÍA

## DEPURACIÓN Y COOPERACIÓN

La directiva europea en materia de depuración establece que los municipios de dos mil habitantes tengan un tratamiento secundario o biológico de las aguas residuales y los que tienen menos población uno 'adecuado', pero una cosa es la legislación y otra su cumplimiento. En la provincia de Burgos, a trancas y barrancas, se

está cubriendo el expediente, aunque siete de las localidades deberán esperar aún un año para disponer de plantas, pero el problema son esos municipios que están en el medio rural y que al socaire del boom del ladrillo han 'sembrado' sus términos de urbanizaciones. El alfoz de Burgos podrá tener solución con la ampliación de la

depuradora de Burgos, pero el resto lo va a tener crudo y más ahora, en plena recesión económica. Las administraciones, especialmente la central y la autonómica, deben hacer un esfuerzo específico para solventar esta papeleta y pronto si no queremos que los vertidos acaben con los ríos. / J.A.G.



JESÚS GALÁN • Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3

## «Las más complicadas son las sentencias de despidos por causas económicas»

F.T. /BURGOS

¿Qué percepción se tiene desde un Juzgado de lo Social de la crisis económica que atraviesa el país?

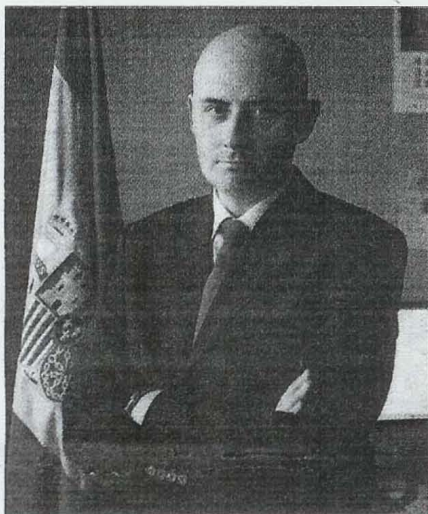
La percepción que tenemos es que ha afectado considerablemente, que las plantillas de las empresas han disminuido y que los despidos objetivos, no sé los expedientes de regulación de empleo, han ido progresivamente disminuyendo, lo cual no significa que no puedan aumentar otra vez.

Aquí llegan los despidos individuales ¿cuáles son las dificultades con las que se encuentran los trabajadores? ¿hay muchos dramas personales?

Se quedan desamparados y lo único que les queda es acudir a la Justicia para cobrar lo que les deben, que tienen derecho a cobrarlo y que no van a cobrar en su totalidad porque el Fondo de Garantía Salarial (Fogaña) abona siempre con determinados límites, tanto en materia de indemnizaciones como de salarios. Además está el problema evidente de encontrar nuevos empleos y hay muchos dramas personales. El problema es que la situación se mantenga mucho tiempo.

Con la crisis económica ¿ha cambiado el perfil de las personas que acuden a los juzgados?

Las sentencias que son más complicadas de dictar, por lo menos para mí, son las de despidos por causas económicas que de acuerdo con la ley tienes que declarar precedentes y que afectan a trabajadores que por razón de la edad sabes que van a tener muy difícil encontrar un nuevo empleo. Esto no pasaba hace tres o cuatro años. También hay trabajadores que vienen pidiendo la extinción del con-



Jesús Galán, en su despacho judicial. /JESÚS J. MATÍAS

«Además está el problema de encontrar nuevo empleo. Hay mucho drama personal»

dedicadas a la construcción no comparecen porque están cerradas y otras vienen y alegan que no tienen liquidez, que están intentando capear el temporal como pueden hasta encontrar medios de financiación por lo que piden a los trabajadores cierto esfuerzo, pero el esfuerzo de los trabajadores tiene un límite también.

¿Cuál espera que sea la tendencia en cuanto a tipo de asuntos para este año?

El año pasado eran más casos de despido y este año hay más procedimientos de reclamación de cantidades, pero todavía es pronto para fijar un criterio general anual. Quizás las empresas ya han ajustado sus plantillas a las necesidades productivas que tienen en la actualidad, por otra parte muy inferiores a las de hace tres años, y ahora estamos ya en otra fase de la crisis económica.

trato porque llevan ocho meses sin cobrar y las empresas no acceden a los mecanismos que permite la ley para dar salida a sus deudas (concurso, expedientes de regulación de empleo...) y van acumulando más deudas por problemas de liquidez al no poder cobrar a sus deudores. Un trabajador no puede aguantar seis u ocho meses sin cobrar porque son las cantidades esenciales para subsistir.

¿Las empresas acuden a los juicios?

Las pequeñas empresas

FELIPE I. DOMÍNGUEZ • Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1

## «La gente tiene temor a pedir algunos permisos por miedo al despido»

F.T. /BURGOS

En una mañana ha celebrado once juicios y dos conciliaciones, además de dictar once sentencias. El año pasado dictó 680 sentencias y en lo que va de año ya tiene en su haber 165, pero más que el volumen del trabajo le preocupa la «inseguridad» de las personas que acuden a su juzgado. «Ahora la gente es más desconfiada, como hay mucho inmigrante se nota más y además se reclama todo, y hay muchas veces que los asuntos se complican por esas causas», afirma al final de la mañana.

¿Cuáles son los asuntos que más han aumentado este año?

Los de cantidades porque hay gente que no ha pagado los salarios, pero los de despido no se han incrementado de forma notable, ya lo hicieron el año pasado. Lo que también han aumentado en estos primeros meses son las ejecuciones porque la gente no paga y hay que embargar. Sin duda, la crisis está teniendo una incidencia en cuanto al número de asuntos que nos llegan, muchos de ellos relacionados con derechos que reconoce la ley y que se ven coartados por la situación actual. Otra circunstancia que se aprecia en estos primeros meses es que en los despidos por causas económicas se está llegando a la conciliación.

¿Tienen miedo ahora los trabajadores a exigir esos derechos?

Sí. La gente ahora tiene miedo incluso a pedir los permisos contemplados en la legislación por miedo al despido, como por ejemplo a la hora de solicitar una reducción de jornada para cuidado de un niño.

¿Se les nota agobiados?



Domínguez, al final de una mañana con 11 juicios. /JESÚS J. MATÍAS

«En la otra crisis se vieron afectados los trabajadores de a pie, ahora también los que más cobran»

meras de cambio se iban a pique la empresas. Los trabajadores también tenían una formación menor y eso se nota. Pero en todas las crisis, detrás de cada caso hay un drama humano.

¿Ha cambiado el talante de las personas que acuden al juzgado?

Sí. Antes a nivel de testigos se decía menos la verdad, ahora se nota que la gente más joven es más sincera cuando les preguntas las cosas. En el sentido de decir la verdad y de menos mala leche se ha cambiado a mejor, es algo que se nota con el paso del tiempo.

¿Hay picaresca?

Puede darse en el caso de las bajas o invalidez, pero sobre esto también se exagera mucho.

¿Cómo ve el futuro?

Cuando llueve escampa y nosotros estamos aquí para que la gente se moje poco.

Hay dos tipos de personas, las que viene y no hacen un gesto malo y los que llamo 'trabajadores ilustrados', es decir los que tienen sueldos más altos. En la anterior crisis se vieron afectados los trabajadores de a pie, a los no cualificados, pero la actual está afectado también a personas que cobran más y éstos lo llevan peor. Además, en esa crisis el empresario tenía una formación distinta, mucho peor, y ningún tipo de prevención con las cuentas por lo que a las pri-

Cirugía estética facial y corporal

medicina estética

✓ Relleno hialurónico, botox  
✓ Láser, endermología

Dr. Casado  
Avda. Reyes Católicos, 37  
941 225 282 - Burgos

ECONOMÍA ■ NUEVO MAPA FINANCIERO

# Caja Extremadura negocia una "fusión virtual" con Cajamurcia y Cajastur

■ Caixa Penedès estudia sumarse a este nuevo SIP ■ Caixanova mantiene abiertas más alternativas que la unión con Caixa Galicia

B.F.O.

Caja Extremadura va a negociar una "fusión virtual" a través del Sistema Institucional de Protección (SIP) con Cajamurcia y Cajastur. Las conversaciones para esta unión a tres, a las que podrían sumarse entidades como Caixa Penedès, cuentan con la bendición del Consejo de Administración de la institución financiera con sede en Cáceres, que apuesta por esta fórmula para mantener "su marca en su zona natural" de arraigo.

Fuentes de la Caja presidida por Víctor Bravo indicaron que, además de Cajamurcia y Cajastur, otras entidades "podrían entrar o salir más adelante de este grupo".

La alianza con Caja Extremadura también era la fórmula idónea de expansión de Caja Duero que han defendido en privado los

directivos y varios miembros del Consejo de Administración de la entidad salmantina, aunque nunca se ha llegado a analizar en este órgano de gobierno. La unión con la entidad con sede en Cáceres, no obstante, ha sido vista siempre como la más lógica para ganar mercado en la zona de crecimiento natural de Caja Duero.

Hasta ahora se había barajado la posibilidad de un SIP entre Caja Murcia, Cajastur y Caixanova.

**La alianza con Caja Extremadura era la fórmula idónea de expansión para los directivos y consejeros de Caja Duero**

En la actualidad, Caixanova va a negociar con Caixa Galicia su fusión, pero no en exclusiva. La entidad viguesa mantiene abiertas otras alternativas a la unión que tanto desea Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de Galicia, aunque, según "El Economista", el Banco de España barajaba como opción más probable que se uniera con Caja Madrid.

El Banco de España ya tiene un avance económico remitido por Caixanova que cifra "muy por encima de los 2.000 millones", el dinero del FROB necesario para apuntalar la alianza gallega. El proyecto incluye la posible venta al Santander de un paquete de 300 sucursales sobrantes de las dos entidades. También se contempla como una posibilidad desprenderse de cartera industrial para dar liquidez al proyecto, según "La Voz de Galicia".



El presidente ejecutivo de Caja Extremadura, Víctor Bravo, ayer./ EFE

OPINIÓN

## Hay tiempo y hay alternativas

El camino emprendido por Caja Extremadura demuestra que Caja Duero tiene tiempo y alternativas para encontrar una fusión virtual ventajosa que permita mantener la marca y las raíces. Los extremeños están comenzando a moverse, junto con otras cajas que estudian varias posibles alianzas, mientras el Consejo de Administración de la salmantina sigue obcecado en un matrimonio antinatural, caro e incompatible, con un pretendiente cuyo interés por robarle la cartera ha quedado de sobra acreditado. Es mentira que el Banco de España vaya a intervenir Caja Duero si no se fusiona ya y es mentira que le cierre otras vías: como se ve en Galicia, Extremadura, Andalucía, Cataluña y Murcia, Fernández Ordóñez acepta cualquier alternativa que aporte solidez. El Consejo no ha hecho sus deberes y la Asamblea debería frenar la fusión y mandar a los consejeros a su casa.

URBANISMO

**Santher consulta a la Junta sobre la necesidad de un estudio ambiental para el parking del Bretón**

La empresa Santher ha solicitado al Servicio Territorial de Medio Ambiente que le detalle el área que debe someterse a un estudio de impacto ambiental en la plaza del Bretón ante la futura construcción de una aparcamiento subterráneo. De esta forma, la compañía puede ir avanzando en la redacción de la evaluación mientras los tribunales deciden sobre la paralización de las obras de derribo del antiguo teatro, en cuyo solar también se ha proyectado una residencia.

QUEJA

**FEVESA propone que se ahorre bajando los sueldos a los políticos y no recortando el bus**

Las asociaciones de vecinos de Salamanca aseguran que no entienden que se reduzcan los horarios de los autobuses mientras la empresa que los gestiona declara ganancias. Por este motivo, consideran que "es incomprensible una reestructuración". Así, las asociaciones se reunirán el próximo lunes para debatir y realizar propuestas "para evitar el atropello pretendido".

OTROS DOS AÑOS MÁS

**El salmantino García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía regional**

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León ha decidido, por unanimidad, prorrogar el mandato del salmantino Fernando García-Delgado como presidente de esta institución dos años más. García-Delgado ocupa este puesto desde el año 2006, además de ser decano del Colegio de Abogados entre 1995 y 2005.

RELATOS

**Cinco colegios de la ciudad pasan a la fase autonómica del concurso de la ONCE**

Cinco colegios de la ciudad han superado la primera fase del XXVI Concurso Escolar de Relatos de la ONCE, por lo que pasarán a la fase regional. En la categoría A se encuentra el centro "Villar y Macías" y su grupo "Los Colorines", dirigido por la profesora Josefa Mendo. La categoría B es para "Las Columnas" del "Francisco de Vitoria", encabezado por Ignacio Barcala. El grupo "Jemme" de Maristas pasará a la segunda fase en la categoría C dirigido por el profesor Manuel Criado. El grupo "La oreja de Van Gogh", dirigido por Jordi Botella del "Francisco Salinas", logró el premio de la categoría D.

ÁREA DE OCIO ■ HABRÁ UN 50% MÁS DE ZONAS VERDES

## Al remozado parque de Würzburg sólo le falta la instalación de la fuente y unos retoques

■ Antes de que finalice la primavera estará ya abierto al público

A.S.

El parque de Würzburg está casi listo, sólo le falta la instalación de una fuente y ligeros retoques en la plantación de árboles y en la zona de juegos, según explicó ayer la concejala de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Salamanca, Isabel Hernández Rozas, durante su visita ayer a las obras de reforma del parque salmantino, que según sus previsiones estará abierto al público antes de que finalice la primavera.

El proyecto ha permitido ampliar las zonas verdes en más de un 50%, al pasar de 11.800 a 17.500 metros cuadrados. Además, al final se han plantado más especies de las previstas inicialmente, hasta un total de 364 árboles (128 cerezos, 67 pinos, 52 tilos, 43 plátanos, 14 castaños de indias, 14 ginkgo biloba, 24 olmos, 19 cipreses y 3 cedros); 9.645 plantas ornamentales entre lirios y gramíneas; 80 arbustos y 790 madreles.

Además, la concejala de Parques y Jardines aseguró que la cafetería que ira ubicada en las inmediaciones del nuevo parque de Würzburg estará también operativa por las mismas fechas en las que se finalice la



La concejala Isabel Hernández visitando la obra en la mañana de ayer./BARROSO

EL DATO

**162 plazas de aparcamiento.** El aparcamiento junto al pabellón reservará ahora espacio para 4 autobuses, demandado por los equipos que visitan por competiciones deportivas el municipal de Würzburg, y reservará también 8 plazas para conductores con discapacidad. Tendrá, además, otras 162 plazas para turistas en una superficie de 6.500 metros cuadrados.

reforma totalmente.

La remodelación del parque incluye una mejora de la zona deportiva. Sobre una superficie total de 9.250 metros cuadrados, se incluyen ahora dos pistas polideportivas y dos frontones, la mitad cerrados con cubierta, para garantizar su utilización durante todo el año, y otra pista polideportiva y frontón al aire libre. Este espacio deportivo se ubicará junto al pabellón municipal para optimizar mejor sus servicios como los vestuarios.

# El contrato del nuevo servicio de autobuses tendrá una «tramitación prioritaria» tras el incendio

Los vehículos cedidos por tres empresas zamoranas restablecieron ayer las siete líneas «con normalidad» tras la destrucción de casi toda la flota

T. Sutil / S. Arizaga

La licitación para adjudicar el nuevo contrato del servicio de autobuses urbanos contará con «un trámite prioritario y una agilización máxima» tras el incendio que el pasado sábado por la mañana calcinó a once de los quince autobuses que componen la flota de Aurza (Autobuses Urbanos de Zamora). Así lo garantiza la alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón, quien asegura que el pliego de condiciones técnicas «ya está a punto» e insiste en que la contratación del nuevo servicio «exige la obligada aprobación de los presupuestos de 2010», en vías de negociación con el portavoz de Adeiza, Miguel Ángel Mateos.

La alcaldesa supedita la licitación a aprobar el presupuesto de 2010, en fase de negociación con Adeiza

En este sentido, hace un llamamiento a la responsabilidad a los grupos de la oposición, aunque asegura que «siempre garantizaremos un servicio de autobús para la ciudad», tranquiliza la máxima responsable en el Ayuntamiento.

Después de que la flota de autobuses urbanos en Zamora se haya quedado con solo cuatro vehículos tras el fuego en la nave don-



FOTO DAVID RODRIGUEZ

Autobuses cedidos a la ciudad por otras empresas de transporte zamoranas para ofrecer el servicio en la capital.

de permanecían estacionados, la respuesta a esta situación fue rápida ya que ocho horas después el equipo de Gobierno ya anunciaba el restablecimiento casi al 100% del servicio a través de un contrato de colaboración entre Aurza y las empresas Tamame, Castaño y Santiago Díez.

El servicio funcionó durante to-

da la jornada de ayer «con total normalidad» a excepción de la línea cuatro, que contó con un autobús menos en su ruta, es decir, tres en lugar de cuatro. Este vehículo de menos se repondrán hoy mismo para circular en las condiciones habituales en su recorrido entre la plaza de Villardecervos y el Hospital Provincial.

Valdeón anuncia que, tras los cambios para restituir el servicio, «estaremos muy pendientes de supervisar su funcionamiento para que exista plena normalidad», apunta. Los cuatro autobuses que se libraron de las llamas fueron adquiridos en 2002, 2003 y 2008, este último, uno de los más modernos de la flota.

# Abogados y graduados denuncian la sobrecarga de asuntos en el Juzgado número 1 de lo Social

Los profesionales destacan la calidad de la juez, con sentencias pioneras

S. Arizaga

«La sobrecarga de asuntos» del Juzgado de lo Social número 1, con años en los que ha iniciado el trámite de 1.300 asuntos, «que duplica a la media» del resto de los que funcionan en Castilla y León, explican el retraso que acumula la titular de este órgano, único que existía en la provincia hasta el año pasado a pesar de las reiteradas exigencias de la magistrada, avalada por abogados y graduados sociales.

La denuncia efectuada por estos profesionales, que han salido al paso de la queja de un trabajador contra la jurista ante el Consejo General del Poder Judicial mientras apuntan que «todos tenemos sentencias pendientes» y la demora siempre es lamentable», trata de poner en claro que Zamora dispone de «una excelente jurista», de resaltar «la competencia y

profesionalidad del Juzgado, incluidos funcionarios». Detrás de los retrasos «suele haber casi siempre una carencia de medios económicos y humanos o ambos a la vez», puntualizan. Y «la imagen que se puede haber dado» con esa queja —en la que un ciudadano exigía medidas al Poder Judicial tras más de dos años esperando una sentencia sobre su despido— «no se corresponde con la realidad», sostienen abogados y graduados sociales que han suscrito un documento en tal sentido, firmado por una treintena de profesionales. «Un reconocimiento» respaldado, no sólo «por los juristas de calidad que vienen a Zamora», sino por «magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León» y por el Tribunal Supremo, que han confirmado sentencias pioneras a nivel nacional de la juzca, María Isabel Blanco Le-



FOTO DAVID RODRIGUEZ

Abogados y graduados sociales en la sede del periódico.

ón, que han «sentado jurisprudencia y unificado doctrina». Es el caso del «derecho de jubilación de SOVI para empleadas», concretan los representantes del colectivo para destacar la «calidad de la magistrada», ex decana de los jueces de Zamora hasta hace unos meses. Ahí están los fallos judiciales de 2003 que sirvieron para «establecer el cálculo y actualización de todas las pensiones comunitarias de emigrantes españoles, que

fijan cómo se percibirán esas retribuciones en los próximos 25 años», al ser confirmadas posteriormente por el Tribunal Supremo.

«Puede haber casos aislados, como en otros juzgados», agregan al tiempo que admiten que ellos mismos tienen causas pendientes de sentencia, «pero un fallo del Juzgado de lo Social número 1 de Zamora está fundamentado» de tal modo que resulta muy difícil que otro órgano su-

# El equipo especial de Incendios de Valladolid inicia la investigación

Al mediodía de ayer los policías del equipo especializado en investigación de incendios de la Policía Nacional, llegados de Valladolid, se personaban en la nave de la empresa Aurza, donde al parecer se originó el fuego que arrasó el domingo once de los doce autobuses que permanecían en la cochera. La subdelegada del Gobierno, Pilar de la Higuera, manifestó no poder concretar por cuánto tiempo se prolongará la investigación, «lo normal», se permitió a decir, «es que no se demore excesivamente, los policías pondrán todo su interés para que así sea».

Los agentes, que volverán hoy al lugar del siniestro, inspeccionaron la zona en la que las llamas fueron más intensas y tomaron las primeras pruebas, encaminadas a determinar cuál fue el origen de las mismas. Por el momento se mantiene absoluta discreción sobre los detalles de la actuación de los expertos. De la Higuera, puntualizó que «se ha iniciado el trabajo más minucioso», ya que el domingo «poco se podía analizar porque todo estaba cubierto de agua», una vez que los bomberos sofocaron el incendio, y «no se podía trabajar por el calor que desprendían» los objetos y restos de vehículos que quedaron calcinados en el interior de la nave situada en la carretera de Villalpaldo. La apertura de las discotecas ubicadas bajo la cochera «se autorizará cuando finalice la recogida de pruebas».

perior la revoque. Insisten en que con algunos de los emitidos, la juez Blanco «ha creado referentes; una línea y jurisprudencia que todos los profesionales conocemos» y se siguen para resolver asuntos laborales.

Finalmente, hacen especial hincapié en la accesibilidad de la juez, que atiende directamente no sólo a los abogados y graduados, sino también a los ciudadanos afectados por un procedimiento judicial cuando se lo solicitan. Es por ello que estos no comprenden por qué el trabajador que presentó la queja contra la magistrada en el Gobierno de los jueces no agotó esta vía que a ellos «siempre» les ha dado resultado. Estiman, en base a todo lo expuesto, que se ha causado «un daño desproporcionado e innecesario a ese Juzgado y su titular» al divulgar tal situación, sin que por ello se solucione el fondo, y cuando hay «cauces legales y dentro de los órganos establecidos» para resolver los retrasos judiciales.

## A SAN JUDAS TADEO

(Patrón asuntos desespedados y difíciles)

### NUEVE AVEMERÍAS

Durante nueve días. Píde tres deseos: uno de negocios y dos imposibles. Al noveno día publica este aviso y se cumplirán, aunque no lo creas.

B. L.

600

■ Son los millones de euros que dedicará el Gobierno en el periodo 2010-2012 para modernizar la Administración de Justicia y lograr la interconexión entre todas las comunidades autónomas.

# PROFESIONALES

## El CGAE lidera la web europea para informatizar la abogacía

**E-Justicia** ♦ España presenta PenalNet en Bruselas ante el Consejo de la UE

**REDACCIÓN**  
profesionales@neg-ocio.com

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) presentó el sistema virtual europeo PenalNet como principal proyecto candidato a formar parte del futuro portal europeo en materia de e-Justicia (justicia electrónica) por la abogacía.

Esta es la primera visita realizada en la historia de la abogacía a la sede del Consejo de la Unión Europea, en Bruselas. El CGAE se convierte así en la única abogacía nacional interlocutora de los 27 Estados miembros en esta materia, demostrando el enorme respaldo conseguido en la informatización y la interoperabilidad dentro de la profesión a escala europea y con la Administración de Justicia.

Los representantes de los 27 Estados miembros en el comité del Consejo de la UE se han mostrado muy interesados por el proyecto de interoperabilidad de la abogacía y se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente y a emplearlo como fuente de inspiración para sus debates a escala europea.

### Debates futuros

El presidente del Consejo, el portugués Paulino Pereira, se comprometió tras la reunión con la delegación española "a hacer partícipes a los responsables de este proyecto de nuestros futuros debates. PenalNet demuestra que la E-Justicia no es futuro, sino nuestro presente". Por otro lado, los representantes de la Presidencia Española present-

tes en el acto felicitaron al vicepresidente del CGAE, Pere Lluís Huguet, al secretario de la Comisión de Tecnologías, Abel Pié, y a todo el equipo de trabajo.

PenalNet es un proyecto pionero de comunicaciones seguras y financiado por la Comisión Europea. Se trata de una plataforma segura de trabajo en red que garantiza las comunicaciones entre letrados desde la perspectiva de la privacidad de los clientes, la protección de datos y el secreto profesional y está accesible en seis idiomas a través de [www.penalnet.eu](http://www.penalnet.eu).

En su fase inicial está compuesto por las abogacías de Francia, Italia, Rumanía y España, como líder del proyecto. Las inscripciones de abogados españoles están a punto de finalizar, ya que se han alcanzado 265 miembros de los 300 financiados a cada país por la UE. El próximo objetivo es, sin duda, su integración en el futuro portal de E-Justicia.

También asistieron como observadores varios representantes del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), presidido este año por José María Davó, que apoya plenamente el proyecto y al cual incorpora sus políticas de certificación y la tarjeta de abogado europeo.

Recientemente, la cooperación reforzada con la abogacía española se ha plasmado en el acuerdo de asesoramiento de CCBE con Redabogacía para elaborar una segunda funcionalidad que previsiblemente se incorporará más adelante al por-



Pere Lluís Huguet, vicepresidente del CGAE, lidera PenalNet. AN

tal europeo de Justicia: el buscador europeo de abogados, aún en fase de elaboración.

El próximo día 20 de abril, en Madrid, PenalNet será presentado de nuevo en el seminario sobre E-Justicia que prepara la Presidencia Española de la UE junto con la Comisión Europea. Su objetivo será debatir la optimización del uso de las tecnologías

de la información y de las comunicaciones en la Administración de Justicia.

Al finalizar el encuentro, Huguet reconoció que "este acto simboliza un día histórico para la abogacía española". Con esta reunión, PenalNet se convierte en referente para la Comisión, el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea. ♦



José María Bové está satisfecho de sus cuentas. NEGOCIO

## La firma Bové Montero factura un 2,3% menos

### Resultados

**Ingresa 2,4 millones de euros durante su primer semestre fiscal hasta el 31 de enero pasado**

**REDACCIÓN**  
profesionales@neg-ocio.com

La firma de servicios profesionales Bové Montero y Asociados ha finalizado el primer semestre de su año fiscal 2009-2010 con una facturación de 2,4 millones de euros, cifra que supone una reducción mínima del 2,3% en comparación con el mismo período del ejercicio 2008-2009. El actual año fiscal de Bové Montero y Asociados se inició el 1 de agosto de 2009 y finalizó el pasado 31 de enero.

José María Bové, socio de Bové Montero y Asociados, asegura que "el área de asesoramiento contable a nuevos clientes internacionales que contemplan la realización de inversiones en España es la que mejor ha evolucionado durante este primer semestre".

En lo relativo al segundo se-

mestre, Bové señala a la auditoría como motor de la firma. "Nuestro principal objetivo se centrará en los servicios de auditoría a grupos internacionales de tamaño mediano que invierten a largo plazo y disponen de unos balances sumamente saneados y también en los procesos concursales", afirmó.

En este último ámbito de los concursos, la firma cuenta con profesionales especialistas en la materia con experiencia como administradores concursales. José María Bové añade asimismo que "prevemos mantener el número de auditorías de compras y valoraciones de empresas porque la crisis económica ofrece buenas oportunidades en operaciones de adquisición".

Hay que señalar que la firma realizó inversiones fuertes durante este periodo como la puesta en marcha de la oficina de Valencia. Además, se reforzó en el departamento jurídico-laboral al asesorar algunos expedientes de regulación de empleo y también en consultoría de Recursos Humanos. ♦

## Programas Máster 2010-2011

Afi Escuela de Finanzas Aplicadas

### Máster en Banca y Finanzas XVI Edición (Título propio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo)

Metodología presencial. Horario de lunes a viernes, 17:00 a 21:00 horas. 600 horas. Programa adaptado al Chartered Financial Analyst (CFA®) de AIMR®.

### Máster en Finanzas Cuantitativas XIV Edición

Metodología presencial. Horario de lunes a jueves, 17:00 a 21:00 horas. 600 horas. Proporciona la teoría financiera y las técnicas matemáticas y cuantitativas necesarias para el análisis de mercados e instrumentos financieros.

### Máster Executive en Finanzas Cuantitativas VIII Edición

Metodología presencial. Horario: 18:00 a 21:00 horas (viernes) y de 9:30 a 13:30 horas (sábados). 252 horas. Dirigido a profesionales del ámbito financiero relacionados con la medición, control y gestión de riesgos.



Bolsa de empleo

Prácticas en empresas + Becas



VALLADOLID / POLÍTICA / Miércoles - 31 marzo de 2010 /14:43

## Consejo- La Junta mantiene que la oferta del Gobierno sobre justicia “no está cerca” de su aspiración

El próximo martes se reúne en Valladolid el Grupo de Desarrollo del Estatuto de Autonomía para dar un impulso a los traspasos de la Cuenca del Duero y justicia

**ICAL**

La Junta de Castilla y León mantuvo hoy que la oferta del Gobierno central para la transferencia de la competencia sobre los medios materiales y personales de la administración de Justicia a la Comunidad “no está cerca” de la cifra que entiende “razonable” para que su asunción no suponga un déficit para las arcas regionales.

Así lo expuso el consejero de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo regional, José Antonio de Santiago-Juárez, en la rueda de prensa que sigue al Consejo de Gobierno, donde informó de que en abril se quiere dar un impulso al desarrollo del Estatuto de Autonomía y con ese fin de celebrará el próximo martes, día 6, en Valladolid la reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo del Estatuto de Autonomía.

La presidenta de la Comisión Mixta de Transferencias y consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, cierra en estos momentos una fecha para la reunión del Grupo de Trabajo de Personal, uno de los cuatro creados para la negociación de la transferencia sobre los servicios judiciales, y esperan que en breve se pueda convocar también el Grupo del Coste Efecto, precisó el consejero portavoz.

De Santiago-Juárez confió en que se pueda dar un impulso al desarrollo del Estatuto de Autonomía tanto en la competencia sobre la Cuenca del Duero como en justicia, donde esperan llegar “a la cifra que creemos razonable”. Sin embargo, declinó facilitar cuál sería esa cifra para la Junta e insistió en que esos datos los tiene que facilitar quien los tiene que es el Gobierno central. “La cantidad necesaria será la que no suponga ningún déficit”, remarcó.

El pasado mes de febrero en su visita a Valladolid, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, habló de una oferta de 119 millones, rebatida en ese mismo momento por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, quien entendió que no se incluían costes extraordinarios relativos a retribuciones y a inversiones en edificios judiciales, entre ellos la Oficina Judicial.

Herrera, este mes y en una respuesta en las Cortes, afirmó que se pedirá la reunión urgente del Grupo de Coste Efectivo y reiteró que no iban a asumir una competencia con déficit, dado que el gasto de la administración de justicia en Castilla y León fue de 132 millones en 2009, elevado después a 139 millones.

La Junta de Castilla y León, según explicó su portavoz, espera que en la reunión del próximo martes se avance en la firma del acuerdo para delimitar las funciones y en el calendario para el traspaso de la Cuenca del Duero, con el fin de firmar este texto antes del verano, y en el de los servicios de la justicia.





31/03/2010 11:45 TRI

CYL-CONSEJO GOBIERNO (Previsión)

## **Junta dice que su aspiración en Justicia "no está cerca" de oferta Ministerio**

Valladolid, 31 mar (EFE).- La última oferta económica del Ministerio de Justicia para transferir esta competencia a la Junta de Castilla y León, de unos 139 millones de euros, "no está cerca" de la cantidad que la Administración autonómica considera adecuada para asumir esta responsabilidad.

Así lo ha expresado hoy en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno el portavoz de la Junta de Castilla y León, José Antonio de Santiago-Juárez, quien ha insistido en que el acuerdo llegará cuando la cantidad ofrecida por el Ministerio "no suponga un déficit para la Comunidad".

De Santiago-Juárez ha afirmado que si el Estado no llega a la cantidad que la Junta considera adecuada para financiar esta competencia no la asumirán "ni ahora, ni nunca", aunque el portavoz no ha cuantificado el montante que la Administración autonómica demanda al Ministerio.

La Junta de Castilla y León confía en que el mes de abril supondrá un impulso a dos de los procesos de transferencia de competencias que tienen abiertos las administraciones central y autonómica, referidos a la gestión del río Duero y la Justicia.

De Santiago-Juárez ha informado de que el próximo martes Valladolid albergará una reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo Estatutario para avanzar en la negociación con el Estado sobre las transferencias de la gestión del río Duero.

La Junta de Castilla y León ha convocado esta reunión con la esperanza de alcanzar un acuerdo sobre el calendario para poder firmar este traspaso "antes de verano".

Para la segunda quincena de abril está prevista también la reunión del grupo de trabajo de la Comisión Mixta de Transferencias dedicado al personal del área de Justicia, aunque en este caso la fecha del encuentro no está cerrada.

La intención del Ejecutivo autonómico es "estudiar en profundidad" el gasto de personal que tendría que asumir la Comunidad cuando se produzca la transferencia.

De Santiago-Juárez ha remarcado que este tipo de negociaciones deben concretarse en la mesa definitiva, que es la del "coste efectivo" del servicio, y que es la que cierra todas los acuerdos parciales que se puedan ir alcanzando.

El Gobierno central y la propia Administración autonómica han informado durante los últimos meses de las sucesivas propuestas realizadas a la Junta de Castilla y León para que se cierre el traspaso de la Justicia.

Desde el pasado 3 de febrero, cuando el propio portavoz de la Junta informó de que la cantidad ofrecida por el Ministerio eran 119 millones de euros, esta cuantía se ha elevado en unos 20 millones, ya que posteriormente los responsables de la Administración autonómica han hablado de 132 millones y ahora de 139 millones.EFE

orv

(foto)

 Ok

[RSS Notas de prensa](#)

- [Portada](#)
- [Provincias](#)
- [Internacional](#)
- [España](#)
- [Política](#)
- [Deportes](#)
- [Economía](#)
- [Ciencia](#)
- [Cultura](#)
- [Sociedad](#)
- [Tecnología](#)

Y esto es sólo el principio,  
**DESCUBRE MÁS EN**  
[www.telefonica.es/nuevosnegocios](http://www.telefonica.es/nuevosnegocios)

Tú pones el valor, nosotros  
las ayudas que necesitar  
nuevos empresarios con

**SEGUROS COCHE:**  
ahora hasta 500€

» [Provincias](#)

» [El letrado Fernando García-Delgado seguirá al ...](#)

POR LA COMPRA DE TU  
HP OFFICEJET PRO

**1 AÑO  
DE COLOR  
GRATIS\***

Solo hasta  
fin de  
existencias.\*

hp HIT PRINT

\* Ver condiciones en la web

• Fuente: [20minutos](#)

## El letrado Fernando García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Mar 31, 2010 | [20minutos](#)

Según informó hoy el Consejo, en el último pleno se tomó esta decisión a petición de los representantes de los nueve Colegios de Abogados que forman parte de éste órgano de Castilla y León.

Fernando García-Delgado, nacido en Salamanca, donde ha sido el decano del Colegio de Abogados desde 1995 hasta 2005, lleva como presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León desde el año 2006. También es consejero del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) desde 1995.

Además, Fernando García-Delgado es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL) e imparte cursos de Derecho Matrimonial Práctico en el Máster de Mediación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la [...]

¿Buscas Oposiciones 2010?  
Éxito Cef: 90% Alumnos Aprobados. ¡Informate! Asesoramiento Personal  
[www.Cef.es/Oposiciones](http://www.Cef.es/Oposiciones)

Anuncios Google

[Lee la noticia completa en la fuente \(20minutos\)](#)

**Etiquetas:** [seguirá](#), [provincias](#), [decidió](#), [institución](#), [unanimidad](#), [salamanca](#), [prorrogar](#), [letrado](#), [cracyl](#)

### Noticias RELACIONADAS

- [Premiada en Nueva York una de las obras que actualmente se exhibe en el DA2 de Salamanca](#)
- [Heridas tres personas al volcar un turismo en la A-66, a la altura de Fresnedoso \(Salamanca\)](#)
- [La Mesa de Seguimiento de la TDT en la provincia de Salamanca destaca la rapidez del proceso de transición](#)
- [El Ayuntamiento de Salamanca aprueba la renovación y peatonalización de la Plaza del Mercado y calles adyacentes](#)
- [Científicos de la USAL trabajan a nivel teórico sobre los resultados del Gran Colisionador de Hadrones](#)

### Lo más popular



## El letrado Fernando García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) decidió por unanimidad prorrogar el mandato de Fernando García-Delgado como presidente de esta institución por otros dos años.

Según informó hoy el Consejo, en el último pleno se tomó esta decisión a petición de los representantes de los nueve Colegios de Abogados que forman parte de éste órgano de Castilla y León.

Fernando García-Delgado, nacido en Salamanca, donde ha sido el decano del Colegio de Abogados desde 1995 hasta 2005, lleva como presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León desde el año 2006. También es consejero del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) desde 1995.

Además, Fernando García-Delgado es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL) e imparte cursos de Derecho Matrimonial Práctico en el Máster de Mediación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía concedida por el Consejo General de la Abogacía de España y con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía del Consejo Regional de Castilla y León.

Entre las funciones del Consejo Regional de Castilla y León destacan la representación y defensa de la profesión ante las instituciones regionales, la protección de la independencia del abogado, la defensa de los intereses corporativos y la coordinación 'necesaria' entre los Colegios que lo integran, aparte de las funciones en materia de recursos y disciplinarias, indicó el Cracyl.

---

### Terra | Noticias:

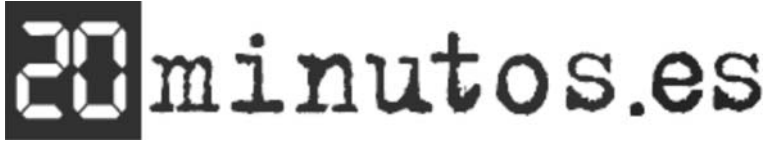
[Noticias](#) | [Inicio](#) | [España](#) | [Mundo](#) | [Local](#) | [Sucesos](#) | [Gente y Cultura](#) | [Especiales](#) | [Vídeos](#) | [Fotos](#) |

[RSS Terra Noticias](#) | [Página Inicio Terra Noticias](#) | [Mapa Web](#) |

### Otros enlaces:

[Conoce Terra en otros países](#) | [Aviso e Información legales](#) | [Anúnciate](#) | [Política de privacidad](#) | [Copyright 2010](#) | [Telefónica de España, S.A.U](#) |

<http://www.20minutos.es/noticia/666271/>



Versión para [imprimir](#)

[Portada/Noticias](#) [Salamanca](#)

## El letrado Fernando García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León

EUROPA PRESS. 31.03.2010 - 14.53 h

**El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) decidió por unanimidad prorrogar el mandato de Fernando García-Delgado como presidente de esta institución por otros dos años.**

Según informó hoy el Consejo, en el último pleno se tomó esta decisión a petición de los representantes de los nueve Colegios de Abogados que forman parte de éste órgano de Castilla y León.

Fernando García-Delgado, nacido en Salamanca, donde ha sido el decano del Colegio de Abogados desde 1995 hasta 2005, lleva como presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León desde el año 2006. También es consejero del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) desde 1995.

Además, Fernando García-Delgado es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL) e imparte cursos de Derecho Matrimonial Práctico en el Máster de Mediación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía concedida por el Consejo General de la Abogacía de España y con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía del Consejo Regional de Castilla y León.

Entre las funciones del Consejo Regional de Castilla y León destacan la representación y defensa de la profesión ante las instituciones regionales, la protección de la independencia del abogado, la defensa de los intereses corporativos y la coordinación "necesaria" entre los Colegios que lo integran, aparte de las funciones en materia de recursos y disciplinarias, indicó el Cracyl.

---

20minutos.es El primer periódico que no se vende

## Castilla y León

---

CASTILLA Y LEÓN

### **El letrado Fernando García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León**

SALAMANCA, 31 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) decidió por unanimidad prorrogar el mandato de Fernando García-Delgado como presidente de esta institución por otros dos años.

Según informó hoy el Consejo, en el último pleno se tomó esta decisión a petición de los representantes de los nueve Colegios de Abogados que forman parte de éste órgano de Castilla y León.

Fernando García-Delgado, nacido en Salamanca, donde ha sido el decano del Colegio de Abogados desde 1995 hasta 2005, lleva como presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León desde el año 2006. También es consejero del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) desde 1995.

Además, Fernando García-Delgado es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL) e imparte cursos de Derecho Matrimonial Práctico en el Máster de Mediación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía concedida por el Consejo General de la Abogacía de España y con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía del Consejo Regional de Castilla y León.

Entre las funciones del Consejo Regional de Castilla y León destacan la representación y defensa de la profesión ante las instituciones regionales, la protección de la independencia del abogado, la defensa de los intereses corporativos y la coordinación "necesaria" entre los Colegios que lo integran, aparte de las funciones en materia de recursos y disciplinarias, indicó el Cracyl.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## El letrado Fernando García-Delgado seguirá al frente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León

miércoles, 31 de marzo, 14.53

europa  
press

**SALAMANCA, 31 (EUROPA PRESS) El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) decidió por unanimidad prorrogar el mandato de Fernando García-Delgado como presidente de esta institución por otros dos años.**

Según informó hoy el Consejo, en el último pleno se tomó esta decisión a petición de los representantes de los nueve Colegios de Abogados que forman parte de éste órgano de Castilla y León.

Fernando García-Delgado, nacido en Salamanca, donde ha sido el decano del Colegio de Abogados desde 1995 hasta 2005, lleva como presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León desde el año 2006. También es consejero del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE) desde 1995.

Además, Fernando García-Delgado es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL) e imparte cursos de Derecho Matrimonial Práctico en el Máster de Mediación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Ha sido distinguido con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía concedida por el Consejo General de la Abogacía de España y con la Gran Cruz al Mérito en el ejercicio de la Abogacía del Consejo Regional de Castilla y León.

Entre las funciones del Consejo Regional de Castilla y León destacan la representación y defensa de la profesión ante las instituciones regionales, la protección de la independencia del abogado, la defensa de los intereses corporativos y la coordinación "necesaria" entre los Colegios que lo integran, aparte de las funciones en materia de recursos y disciplinarias, indicó el Cracyl.

Envía esta noticia

Compartir

Imprimir

